CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

CHEQUE No. 00001425

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Cuenta No. 1110101001053-5

TEG., M.D.C. 12 ENERO 2023
Lugar y Fecha

*** AGUA LA TIGRA S. DE R.L. *** L 35,210.10
Páguese a la orden de

*** TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ LEMPIRAS CON 10/100 *** Lempiras
Cantidad en letras

Firma(s)

Banco Central de Honduras

⑈0100⑆0144⑆1110101001053⑆5⑈00001425

RR Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.

CHEQUE No. 00001425
CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RECIBO DE PAGO

NOMBRE: *** AGUA LA TIGRA S. DE R.L. ***

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
81110	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	35,210.10	
	ABONO PARCIAL POR CONSUMO DE 375 PAQUETES DE AGUA 500 ML, 25 PAQUETES DE AGUA 575 ML, 134 BOTELLONES 5 GL, 120 BOTELLAS 355 ML Y 100 ENVASES VACIOS BOTELLON 5 GL PARA EXISTENCIA DE ESTE CNE, SOLICITADO POR LA LIC SUANY NUÑEZ, DIRECTORA DAF, CERTIFICACIONES 1531/1116-2021, 809/859-2022, COTIZACION 1257885. SE ADJUNTAN DOCTOS. SALDO PENDIENTE L. 64,625.90.		
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	O/PAGO No. 10529		
	BANCO CENTRAL		35,210.10
		35,210.10	35,210.10

TEGUCIGALPA, M.D.C., 12 de ENERO del 20 2023

RECIBÍ CONFORME — AUTORIZADO — CONTABILIDAD

IDENTIDAD No. 1611-1972-00086
IMPUESTO S / LA RENTA:
SOLVENCIA MUNICIPAL:
R.T.N. No.

AGUA LA TIGRA
R.T.N. 0801901573041

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADURIA
31 ENE 2023
PAGADO

1ra. COPIA: TESORERIA
2da. COPIA: CONTABILIDAD
3ra. COPIA: AUDITORIA INTERNA

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS S.A. DE C.V.

REPÚBLICA DE HONDURAS

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TSE
TODOS HACEMOS DEMOCRACIA

ORDEN DE PAGO

No. 10529

TEGUCIGALPA. M.D.C., 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

CHEQUE No. _____ **POR LPS.** 99,836.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: AGUA LA TIGRA S. DE R.L.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS LPS EXACTOS

POR CONCEPTO DE: PAGO POR COMPRA DE 1300 BOTELLONES CON AGUA DE 5 GALONES, 500 PAQUETES DE AGUA DE 12 ONZ Y 100 BOTELLONES PLASTICOS PARA EXISTENCIA DE ESTE CNE, SOLICITADO POR LA LIC SUANY NUÑEZ, DIRECTORA DE LA DAF, CERTIFICACIONES 1531/1116-2021, 809/859-2022, COTIZACION 1257885. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
31110	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	99,836.00	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	BCH - 11101-01-001053-5		99,836.00
	TOTALES	99,836.00	99,836.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	1333		
	TOTALES		

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE JEFATURA CONTABILIDAD TEG. D.C.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HECHO POR _____ REVISADO POR _____ APROBADO POR _____

ORIGINAL - TESORERÍA COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HB IMPRESORES, RTN: 08019011418337, Certificado No.9231-14-10500-95, PBX.: 2269-4151, impreso en Diciembre/2017, numerados del 00001 al 20,000. OP-1652

TSE
TODOS HACEMOS DEMOCRACIA

REPÚBLICA DE HONDURAS

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ORDEN DE PAGO

No. 10529

TEGUCIGALPA. M.D.C., 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

CHEQUE No. _____ **POR LPS.** 99,836.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: _____

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS LPS EXACTOS

POR CONCEPTO DE: _____

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
21110	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	99,836.00	
	BCH 11101 01-0010553-5		99,836.00
	TOTALES	99,836.00	99,836.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
	1333		
	TOTALES		

HECHO POR _____ REVISADO POR _____ APROBADO POR _____

ORIGINAL - TESORERÍA COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HB IMPRESORES, RTN: 08019011418337, Certificado No.9231-14-10500-95, PBX: 2269-4151, impreso en Diciembre/2017, numerados del 00001 al 20,000 OP-1652

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRO FORMA ORDEN DE PAGO

Tegucigalpa, M. D. C. 16 de Noviembre del 2022

CHEQUE No. | **LPS.** 99,836.00

Ruegole Librar a favor de: AGUA LA TIGRA S. DE R.L.

Cantidad en letras: NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS

PAGO POR LA COMPRA DE 1300 BOTELLONES CON AGUA DE 5 GALONES , 500 PAQUETES DE AGUA DE3 12 ONZ. Y 100 BOTELLONES PLASTICOS PARA EXISTENCIA DE ESTE CONSEJO ELECTORAL SOLICITADO POR LA LIC. SUANY YOLANDA NUÑEZ- DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. SE ADJUNTA CERTIFICACIONE N°1531/1116-2021, 809/859-2022, COTIZACION N°1257885, DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CODIFICACION CONTABLE

CODIGO		DEBE	HABER
31110	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	L. 99,836.00	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS		
	BCH-11101-01-001053-5		L. 99,836.00
	TOTALES	L. 99,836.00	L. 99,836.00

CODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	TOTALES		

Elaboro: KHERNANDEZ

chuas

F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2022121403	

1 DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
RTN :	08019019160283		
Código SAG:			
Solicitud de Exoneración:	E2022000215	**Fecha de Vencimiento:**	31/12/2022
Registro de Exonerados :	R2022000719		
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	**Fecha de Aprobación OCE:**	19/12/2022

2 INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	19/12/2022	**Fecha de Vencimiento :**	24/4/2023
Tipo de Compra :	BIENES	**Depósito Aduanero:**	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	**Documento de Compra:**	FACTURA

3 PROVEEDOR

RTN :	08019015739463
Nombre:	AGUA LA TIGRA
Observación:	OP 10529

4 INDICACIONES ESPECIALES

Sírvase por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA

5 DETALLE PEDIDO

Descripción	Costo en Lempiras
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	1,890.50
TOTAL:	1,890.50

6 FIRMAS

Marcela Herrera

Solicitado por :
(Firma y Sello)

Aprobado por :
(Firma y Sello)

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE DIRECTOR DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Nombre: Robert Belmin Pineda
Nº DNI: 1611-1972-00086
Firma: Robert B
Telf.: 3148-8069
Fecha: 31/01/2023
Sello:

AGUA LA TIGRA RTN. 0801901[illegible]

Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial

AGUA LA TIGRA S. de R.L.

ENVASADORA DE HIELO Y AGUA EN DIFERENTES PRESENTACIONES
Bo. Agua Dulce, atrás de La Escuela Adventista, Valle de Angeles, F.M.,
Honduras C.A., **Tel.:** 2766-2828, 2766-2513, 3148-9123
E-Mail: agualatigra@gmail.com / **R.T.N.:** 08019015739463
CAI:9ADEA6-401421-0D4091-C92413-23809F-90

AGUA LA TIGRA

FACTURA

Nº 000-001-01-00359758

Valle de Angeles, F.M. 26 de Enero del 20 23

Cliente: Consejo Nacional Electoral

R.T.N. / ID.:

Datos del Adquirente Exonerado	Nº Orden de Compra Exenta	Constancia de Registro Exonerado	Nº Registro de la SAG
	CC20221214O3	R-2022000719	

Cantidad	Descripcion	P. Unitario	Descuentos y Rebajas	Total
	Botellón de 5 Galones			
375	Paquete de Bolsas de 500 ML	20.00		7,500.00
	Paquete de Bolsas de 500 ML			
	Paquete de Bolsas de 250 ML			
	Paquete de Bolsas de 250 ML			
	Docena de 355 ML			
25	Docena de 575 ML	75.62		1,890.50
	Docena 1 Litro			
	Docena 1.5 Litro			
	Bolsa de Hielo de 5 Libras			
	Bolsa de Hielo de 20 Libras			
	Paquete de Jugo de ML			
	Paquete de Jugo d ML			
	Envases Vacios d			
	Cisterna de Agua			

AGUA LA TIGRA R.T.N.: 08019015739463

Son: Nueve mil trecientos Noventa con 50/100

Descuentos y Rebajas	L.
Importe Exonerado	L. 1,890.50
Importe Exento	L. 7,500.00
Importe Gravado 15%	L.
Importe Gravado 18%	L.
15% Impto. S/Vta.	L.
18% Impto. S/Vta.	L.
Total a Pagar	L. 9,390.50

Fecha Límite de Emisión: 29/06/2023

Gráficas y Encuadernación Suyapita / Tel:2239-8918 / R.T.N.08011960012759
CERTIFICADO No. 9231-21-10500-35
Original: Blanca, Cliente
1ra. Copia: Amarilla, Obligado Tributario Emisor 2da. Copia: Rosada, Archivo
Rango Autorizado: 000-001-01-00341501 al 000-001-01-00366500

Código de Cliente:

CONTADO ☐
CRÉDITO ☐

Firma

La Factura es Beneficio de Todos *"EXIJALA"*

F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2022121381	

1 DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
RTN :	08019019160283		
Código SAG:			
Solicitud de Exoneración:	E2022000215	**Fecha de Vencimiento:**	31/12/2022
Registro de Exonerados :	R2022000719		
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	**Fecha de Aprobación OCE:**	19/12/2022

2 INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	19/12/2022	**Fecha de Vencimiento :**	24/4/2023
Tipo de Compra :	BIENES	**Depósito Aduanero:**	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	**Documento de Compra:**	FACTURA

3 PROVEEDOR

RTN :	08019015739463
Nombre:	AGUA LA TIGRA
Observación:	OP 10529 CH 1333

4 INDICACIONES ESPECIALES

Sírvase por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA

5 DETALLE PEDIDO

Descripción	Costo en Lempiras
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	22,469.60
TOTAL:	22,469.60

6 FIRMAS

Marcela Herrera

Solicitado por :
(Firma y Sello)

Aprobado por :
(Firma y Sello)

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE DIRECTOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Nombre: Robert Belmin Pineda
N° DNI: 1611-1972-00086
Firma: Robert B
Telf.: 3148-8069
Fecha: 31/01/2023
Sello:

AGUA LA TIGRA RTN. 08019015739463

Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial

AGUA LA TIGRA S. de R.L.

ENVASADORA DE HIELO Y AGUA EN DIFERENTES PRESENTACIONES

Bo. Agua Dulce, atrás de La Escuela Adventista, Valle de Angeles, F.M., Honduras C.A., Tel.: 2766-2828, 2766-2513, 3148-9123

E-Mail: agualatigra@gmail.com / R.T.N.: 08019015739463

CAI:9ADEA6-401421-0D4091-C92413-23809F-90

AGUA LA TIGRA

FACTURA

Nº 000-001-01-00359757

Valle de Angeles, F.M. 26 de Enero del 2023

Cliente: Conseto Nacional electoral

R.T.N. / ID.:

Datos del Adquirente Exonerado	Nº Orden de Compra Exenta	Constancia de Registro Exonerado	Nº Registro de la SAG
	OC20221213B1	R-2022 000719	

Cantidad	Descripcion	P. Unitario	Descuentos y Rebajas	Total
134	Botellón de 5 Galones	25.00		3,350.00
	Paquete de Bolsas de 500 ML			
	Paquete de Bolsas de 500 ML			
	Paquete de Bolsas de 250 ML			
	Paquete de Bolsas de 250 ML			
120	Docena de 355 ML	114.78		13,773.60
	Docena de 575 ML			
	Docena 1 Litro			
	Docena 1.5 Litro			
	Bolsa de Hielo de 5 [illegible]			
	Bolsa de Hielo de [illegible]			
	Paquete de Jugo [illegible]			
	Paquete de Jugo de [illegible]			
100	Envases Vacíos de 5 Galones	86.96		8,696.00
	Cisterna de Agua			

AGUA LA TIGRA R.T.N.: 08019015739463

Son: Veinte y Cincomil ochocientos diez y nueve 60/100

Descuentos y Rebajas	L.
Importe Exonerado	L. 22,469.60
Importe Exento	L. 3,350.00
Importe Gravado 15%	L.
Importe Gravado 18%	L.
15% Impto. S/Vta.	L.
18% Impto. S/Vta.	L.
Total a Pagar	L. 25,819.60

Fecha Limite de Emisión: 29/06/2023

Gráficas y Encuadernación Suyapita / Tel.:2239-8918 / R.T.N.08011980012759
CERTIFICADO No. 9231-21-10500-35
Original: Blanca, Cliente
1ra. Copia: Amarilla, Obligado Tributario Emisor 2da. Copia: Rosada, Archivo
Rango Autorizado:000-001-01-00341501 al 000-001-01-00366500

Código de Cliente:

CONTADO ☐

CRÉDITO ☐

Firma

La Factura es Beneficio de Todos *"EXIJALA"*

AGUA
LA TIGRA

ENVASADORA DE AGUA EN DIFERENTES ENVASES Y HIELO
Bo. Agua Dulce, detrás de Hospital Adventista,
Valle de Angeles, F.M., Honduras C.A.,
Tel.: 2766-2828 / Cel.: 3148-9123
E-Mail: agualatigra@gmail.com

DÍA	MES	AÑO
31	01	2023

R.T.N.: 08019015739463

RECIBO Nº 000768

Por Lps. 35,210.10

Recibí de: Consejo Nacional electoral

La Cantidad de : treinta y Cincomil Doscientos diez 10/100

Por Concepto de: Cancelacion de factura # 359757, 359758 Con cke #1425 de BCH, Por Consumo de 375 pay Agua 500ML, 134 Botellones 5G1, 120 pay Agua en Botella 355ML, y 100 envases vacios para Botellon.

Nombre: Agua La tigra Identidad/R.T.N.: 08019015739463

Saldo Actual	**L.**	
Abono	**L.**	
Total	**L.**	

AGUA LA TIGRA
RTN. 08019015739463

Roberto B
Firma

Original Blanca, Cliente
1ra Copia Amarilla, Contabilidad, 2da Copia Azul, Archivo(q)
Gráficas y Encuadernación Suyapita - Tel.: (504) 2239-8918

AGUA
LA TIGRA

Valle de Ángeles 31 de enero de 2023.

Señores
CNE
Su Oficina

Estimados Señores:

Por este medio autorizo al **Sr. Robert Rolmin Pineda Pineda con identidad No. 1611-1972-00086,** a retirar cheque a nombre de Agua la Tigra S de R.L

Esta autorización tiene vigencia de quince (15) días hábiles de su fecha de emisión,

Atentamente,

AGUA
LA TIGRA
RTN 08019015739463

Franklin Roberto Torres
Representante Legal

RNP
REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
ROBERT BELMIN
PINEDA PINEDA
15-10-1972
1611 1972 00086
HND
15-10-2031
HONDURAS

RNP
3400000001423915
VALLE DE ANGELES
FRANCISCO MORAZAN
I<HND0014164165<<<<<<<<<<<<<<<
7210154M3110153HND<<<<<<<<<<<6
PINEDA<PINEDA<<ROBERT<BELMIN<<

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CHEQUE No. 00001333

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Cuenta No. 1110101001053-5

TEG., M.D.C. 17 NOV. 2022
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de *** AGUA LA TIGRA S. DE R.L. *** 99,836.00

Cantidad en letras *** NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS *** Lempiras

D.A.F. 14 DIC 2022 ANULADO

D.A.F. 14 DIC 2022 ANULADO

Banco Central de Honduras

Firma(s)

Anular en Dic /2022

⑆0100101⑆1110101001053⑈00001333

CHEQUE No.
00001333
CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RECIBO DE PAGO

NOMBRE: *** AGUA LA TIGRA S. DE R.L. ***

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
31110	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	99,836.00	
	PAGO POR COMPRA DE 1300 BOTELLONES CON AGUA DE 5 GALONES, 500 PAQUETES DE AGUA DE 12 ONZ Y 100 BOTELLONES PLASTICOS PARA EXISTENCIA DE ESTE CNE SOLICITADO POR LA LIC SUANY NUÑEZ, DIRECTORA DAF, CERTIFICACIONES 1531/1116-2021, 800959-2022, COTIZACIÓN 1267885. SE ADJUNTAN DOCTOS.		
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	O/PAGO No. 10529		
	BANCO CENTRAL		99,836.00
		99,836.00	99,836.00

D.A.F. 14 DIC 2022 ANULADO

D.A.F. 17 NOV 2022 REGISTRADO

KRAMOS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 17 de NOV. del 2022

D.A.F. 14 DIC 2022 ANULADO

D.A.F. 14 DIC 2022

RECIBI CONFORME AUTORIZADO CONTABILIDAD

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE JEFATURA CONTABILIDAD TEG. D.C.

IDENTIDAD No.
IMPUESTO S / LA RENTA:
SOLVENCIA MUNICIPAL:
R.T.N. No.

M6.

1ra. COPIA: TESORERIA
2da. COPIA: CONTABILIDAD
3ra. COPIA: AUDITORIA INTERNA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Vo Bo.

Tegucigalpa, M.D.C.
13 de diciembre 2022

Licenciada
Suany Yolanda Núñez Lagos
Directora Administrativa y Financiera
Consejo Nacional Electoral
Su Oficina.

Estimado Licenciada Núñez:

A través de la presente le solicito se anule el cheque de los registros contables y presupuestarios **CNE-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO cuenta No. 1110101001053-5**, no se hará efectivo el pago por el valor total, debido a que se efectuará el nuevo cheque y orden de pago del 10 al 30 de noviembre 2022, se detalla a continuación.

No.	FECHA DE ELABORACION	BENEFICIARIO	NO. DE CHEQUE	VALOR
1	17-nov-22	AGUA LA TIGRA S. DE R.L.	1333	L 99,836.00

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFE DE PAGADURIA

Senia Waleska Lobo Cerna
Jefe de Pagaduría

Original: Pagaduría-DAF
Cc.: contabilidad

AGUA LA TIGRA S DE R.L.

Barrió Los Lirios, Valle de Ángeles
RTN: 08019015739463
Teléfono: 2766-2828
Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Email: rpineda@agualatigrahn.com

AGUA LA TIGRA

FACTURA PROFORMA 10001

Día	Mes	Año
25	011	2022

Cliente:
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Direccion: col el prado

L. 35,210.10

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	VALOR L.		TOTAL
375	PAQUETES DE AGUA EN BOLSA 500 ML	20.00		7,500.00
25	PAQUETE DE AGUA 575 ML	75.62		1,890.50
			EXENTO	7,500.00
			GRAVADO 15 %	1,890.50
			ISV	283.57
			TOTAL	9,674.07

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS

Robert
FIRMA AUTORIZADA

AGUA LA TIGRA
R.T.N: 08019015739463

ch 1425

Scanned with CamScanner

AGUA LA TIGRA S DE R.L.

Barrió Los Lirios, Valle de Ángeles
RTN: 08019015739463
Teléfono: 2766-2828
Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Email: rpinedo@agualatigrahn.com

AGUA LA TIGRA

FACTURA PROFORMA # 10002

Día	Mes	Año
25	11	2022

Cliente:
Consejo Nacional Electoral
Col. El Prado
Tegucigalpa

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	VALOR L.	CONTENIDO	TOTAL
134	BOTELLON CINCO GALONES	25.00	CINCO GALONES	L. 3,350.00
120	BOTELLA DE 355 ML	114.78	24 UNIDADES	L. 13,773.60
100	ENVASE VACIO BOTELLON 5 GALONES	86.96	UNIDAD	L.8,696.00
			EXENTO	L.3,350.00
			GRAVADO	L. 22,469.60
			ISV	L.3,370.44
			TOTAL	L.29,190.04

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS

Robert
FIRMA AUTORIZADA
AGUA LA TIGRA
R.T.N.: 08019015739463

ch 1425

Scanned with CamScanner

AGUA LA TIGRA S. de R.L.

ENVASADORA DE AGUA EN DIFERENTES ENVASES Y HIELO

B° Agua Dulce, detrás de Hospital Adventista, Valle de Ángeles, F.M.
Honduras, CA. **Tel. 2766-2828, Email. agualatigra@gmail.com**
RTN. 08019015739463

COMPROBANTE DE ENTREGA

N° 5983

Fecha: 29 de noviembre del 20 22.

Cliente: Consejo Nacional Electoral

Dirección:

PRODUCTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Botellón 5G	21	
Bolsa 500 ml		
Bolsa 250 ml		
Bote 355 ml	60	
Bote 575 ml		
Bote 1 Litro		
Bote 1.5 Litro		
Hielo		
Tigrito 150ml		
Tigrito 400 ml		
Envase Vacío		
Cisternas		
Otros		

Original: Blanca Copia: Azul
Este documento es prácticamente para entrega de producto.
NO SE UTILIZA COMO FACTURA COMERCIAL

Said Guzman
Entregado por:

Recibido por:

AGUA LA TIGRA S. de R.L.

ENVASADORA DE HIELO Y AGUA EN DIFERENTES PRESENTACIONES
Bo. Agua Dulce, atrás de La Escuela Adventista, Valle de Angeles, F.M.,
Honduras C.A., Tel.: 2766-2828, 2766-2513, 3148-9123
E-Mail: agualatigra@gmail.com / R.T.N.: 08019015739463
CAI:9ADEA6-401421-0D4091-C92413-23809F-90

AGUA LA TIGRA

FACTURA

Nº 000-001-01-00356724

Valle de Angeles, F.M. 25 de Noviembre del 2022

Cliente: Consejo Nacional electoral

R.T.N. / ID.:

Datos del Adquirente Exonerado	Nº Orden de Compra Exenta	Constancia de Registro Exonerado	Nº Registro de la SAG

Cantidad	Descripcion	P. Unitario	Descuentos y Rebajas	Total
	Botellón de 5 Galones			
375	Paquete de Bolsas de 500 ML	20.00		7,500.00
	Paquete de Bolsas de 500 ML			
	Paquete de Bolsas de 250 ML			
	Paquete de Bolsas de 250 ML			
	Docena de 355 ML			
25	Docena de 575 ML	75.62		1890.50
	Docena 1 Litro			
	Docena 1.5 Litro			
	Bolsa de Hielo de 5 Libras			
	Bolsa de Hielo de 20 Libras			
	Paquete de Jugo de 150 ML			
	Paquete de Jugo de 400 ML			
	Envases Vacíos de 5 Galones			
	Cisterna de Agua			

Son: Nueve mil Seiscientos Setenta y Cuatro 07/100

Descuentos y Rebajas	L.
Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L. 7,500.00
Importe Gravado 15%	L. 1,890.50
Importe Gravado 18%	L.
15% Impto. S/Vta.	L. 283.57
18% Impto. S/Vta.	L.
Total a Pagar	L. 9,674.07

Gráficas y Encuadernación Suyapita / Tel.:2239-8918 / R.T.N.:08011960012759
CERTIFICADO No. 9231-21-10500-35
Original: Blanca, Cliente
1ra. Copia: Amarilla, Obligado Tributario Emisor 2da. Copia: Rosada, Archivo
Rango Autorizado: 000-001-01-00341501 al 000-001-01-00366500

Fecha Limite de Emisión: 29/06/2023

Sello de Cliente

CONTADO ☐
CRÉDITO ☐

Firma

La Factura es Beneficio de Todos *"EXIJALA"*

AGUA LA TIGRA S. de R.L.

ENVASADORA DE AGUA EN DIFERENTES ENVASES Y HIELO

Bº Agua Dulce, detrás de Hospital Adventista, Valle de Ángeles, F.M.
Honduras, CA. Tel. 2766-2828, Email. agualatigra@gmail.com
RTN. 08019015739463

COMPROBANTE DE ENTREGA

N° 2847

Fecha: 25 de Noviembre del 20 22.

Cliente: CNE

Dirección: Infop

PRODUCTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Botellón 5G		
Bolsa 500 ml	375	
Bolsa 250 ml		
Bote 355 ml		
Bote 575 ml	25	
Bote 1 Litro		
Bote 1.5 Litro		
Hielo		
Tigrito 150ml		
Tigrito 400 ml		
Envase Vacío		
Cisternas		
Otros		

AGUA LA TIGRA R.T.N.: 08019015739463

Original: Blanca Copia: Azul
Este documento es prácticamente para entrega de producto.
NO SE UTILIZA COMO FACTURA COMERCIAL

Entregado por:

Julio Cesar Acelun

Recibido por:

AGUA LA TIGRA S. de R.L.

ENVASADORA DE AGUA EN DIFERENTES ENVASES Y HIELO
Bº Agua Dulce, detrás de Hospital Adventista, Valle de Ángeles, F.M.
Honduras, CA. Tel. 2766-2828, Email. agualatigra@gmail.com
RTN. 08019015739463

COMPROBANTE DE ENTREGA

Nº 2846

Fecha: 23 de Noviembre del 20 22.

Cliente: Cale

Dirección: el Prado

PRODUCTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Botellón 5G	33	
Bolsa 500 ml		
Bolsa 250 ml		
Bote 355 ml		
Bote 575 ml		
Bote 1 Litro		
Bote 1.5 Litro		
Hielo		
Tigrito 150ml		
Tigrito 400 ml		
Envase Vacío	20	
Cisternas		
Otros		

Original: Blanca Copia: Azul
Este documento es prácticamente para entrega de producto.
NO SE UTILIZA COMO FACTURA COMERCIAL

Roberto B

Entregado por:

Recibido por:

AGUA LA TIGRA S. de R.L.

ENVASADORA DE AGUA EN DIFERENTES ENVASES Y HIELO

Bº Agua Dulce, detrás de Hospital Adventista, Valle de Ángeles, F.M.
Honduras, CA. **Tel. 2766-2828, Email. agualatigra@gmail.com**
RTN. 08019015739463

COMPROBANTE DE ENTREGA

Nº 3418

Fecha: 22 de Noviembre del 20 22.

Cliente: C.N.E

Dirección: INFOP

PRODUCTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Botellón 5G	30	
Bolsa 500 ml		
Bolsa 250 ml		
Bote 355 ml		
Bote 575 ml		
Bote 1 Litro		
Bote 1.5 Litro		
Hielo		
Tigrito 150ml		
Tigrito 400 ml		
Envase Vacío	30	
Cisternas		
Otros		

Original: Blanca Copia: Azul
Este documento es prácticamente para entrega de producto.
NO SE UTILIZA COMO FACTURA COMERCIAL

Recibí 30
22/11/22
A las 12:30 pm

Entregado por: ***Recibido por:***

AGUA LA TIGRA S. de R.L.

ENVASADORA DE AGUA EN DIFERENTES ENVASES Y HIELO
Bº Agua Dulce, detrás de Hospital Adventista, Valle de Ángeles, F.M.
Honduras, CA. Tel. 2766-2828, Email. agualatigra@gmail.com
RTN. 08019015739463

COMPROBANTE DE ENTREGA

N° 5354

Fecha: 16 de Noviembre del 20 22.

Cliente: CNE

Dirección: INFOP

PRODUCTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Botellón 5G	20	
Bolsa 500 ml		
Bolsa 250 ml		
Bote 355 ml		
Bote 575 ml		
Bote 1 Litro		
Bote 1.5 Litro		
Hielo		
Tigrito 150ml		
Tigrito 400 ml		
Envase Vacío	20	
Cisternas		
Otros		

Original: Blanca Copia: Azul
Este documento es prácticamente para entrega de producto.
NO SE UTILIZA COMO FACTURA COMERCIAL

Entregado por:

Recibido por:

AGUA LA TIGRA S. de R.L.

ENVASADORA DE AGUA EN DIFERENTES ENVASES Y HIELO
Bº Agua Dulce, detrás de Hospital Adventista, Valle de Ángeles, F.M.
Honduras, CA. Tel. 2766-2828, Email. agualatigra@gmail.com
RTN. 08019015739463

COMPROBANTE DE ENTREGA
N° 5355

Fecha: 16 de Noviembre del 20 22.

Cliente: CNE

Dirección: el Prado

PRODUCTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Botellón 5G	30	
Bolsa 500 ml		
Bolsa 250 ml		
Bote 355 ml	60	
Bote 575 ml		
Bote 1 Litro		
Bote 1.5 Litro		
Hielo		
Tigrito 150ml		
Tigrito 400 ml		
Envase Vacío	30	
Cisternas		
Otros		

Original: Blanca Copia: Azul
Este documento es prácticamente para entrega de producto.
NO SE UTILIZA COMO FACTURA COMERCIAL

Hérian L. Aguilera

Entregado por: *Recibido por:*

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

Solicitud de agua en botes pequeños

1 mensaje

Quintina Barahona López <quintina.barahona@cne.hn> 28 de noviembre de 2022, 11:23
Para: Tania Paola Reyes González <tania.reyes@cne.hn>
Cc: Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>, Petrona Elizabeth Sierra Rodas <elizabeth.sierra@cne.hn>

Estimada Lic. Reyes:

Muy respetuosamente, solicito proveer a este Despacho seis (6) paquetes de agua en botes pequeños haciendo un total de ciento cuarenta y cuatro botes, mismos que serán utilizados en atenciones en esta oficina. Semana del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2022. Mercy Ordóñez hará el retiro de lo solicitado.

Gracias por su atención.

Cordiales saludos,

--
Quintina Barahona López
Secretaria Consejero
Ext. #206
Tel. Ofic.22393764
Cel. +504 3237 0192

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

Entregado - 29-11-2022
Recibido - Oscar Aguilar.

ch 1425

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Lidia Albertina Molina Aguilera <lidia.molina@cne.hn>

Solicitud bote de agua para el Consejero Flavio Najera.

1 mensaje

Lidia Albertina Molina Aguilera <lidia.molina@cne.hn> 28 de noviembre de 2022, 11:33
Para: Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

Tegucigalpa, M.D.C
28 de noviembre de 2022

Licenciada
Mirian Yolany Aguilera
Servicios Generales
Su Oficina

Gusto saludarle

Por instrucciones del Consejero Suplente Flavio Najera solicito a usted 5 cajas de 24 unidades de botes de agua de 12 onzas que equivale a 120 botes de agua La Tigra para el Consejero Suplente Najera.

Atentamente,

Lidia Molina
Secretaria CNE

Por: Alejandro López

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

(sin asunto)

1 mensaje

Johana Melissa Girón Martínez <johana.martinez@cne.hn> 21 de noviembre de 2022, 7:30
Para: Tania Paola Reyes González <tania.reyes@cne.hn>, Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

Lic. Tania Reyes
Servicios Generales
su oficina

Estimada Lic. Reyes.

por este medio le solicito 5 fardos de agua, conteniendo 24 botes cada fardo siendo un total de 120 botes, para el Despacho del Consejero German Lobo.

sin otro particular.

Johana Giron
Secretaria de Consejero

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Rio, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

Entregado - 21-11-2022

Recibido - Anver Lagos

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

SOLICITUD DE BOTES CON AGUA

1 mensaje

vicky gavarrete <vgavarrete2003@gmail.com> 17 de noviembre de 2022, 9:15
Para: MIRIAN.AGUILERA@cne.hn

Estimada Mirian;

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente, le solicitamos 3 fardos de botes con agua de 24 unidades, en total 72 unidades; para el consumo de la Dirección Electoral.

Agradeciendo su valiosa colaboración;

Atentamente:

Carlos Chavarria
Codirector Electoral

Blanca Cecilia Lainez
Codirectora Electoral

Consejo Nacional Electoral (CNE), Honduras.

Entregado - 17-11-2022
Recibido - Victoria Gavarrete.

ch1425

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

Agua para el despacho de Consejera Dra. Hall

1 mensaje

Heidy Jazmín Durón Cerrato <heidy.duron@cne.hn> 17 de noviembre de 2022, 7:43
Para: Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@tse.hn>

Buen día estimada Miriam

Por medio del presente solicito 5 fardos de agua (120 unidades) para uso en el despacho de la Consejera Dra. Ana Paola Hall.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,

Heidy Durón
Secretaria Despacho
Consejera Propietaria
Dra. Ana Paola Hall.

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

Entregada - 17-11-2022
Recibido - Carlos Alberto Arias paz.

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

Fardos de agua

1 mensaje

Secretaria General <secretaria.general@cne.hn> 17 de noviembre de 2022, 8:07
Para: Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

Buen dia estimada Mirian:

El motivo del presente es solicitar 5 fardos de agua (120 unidades) para uso personal.

Sin otro particular,

Atentamente,

Abg. Telma Cristina Martínez
Secretaria General
Consejo Nacional Electoral

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

Entregado - 17-11-2022

Recibido - Carlos Alberto Arias Paz

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

agua

1 mensaje

Johana Melissa Girón Martínez <johana.martinez@cne.hn> 16 de noviembre de 2022, 14:16
Para: Tania Paola Reyes González <tania.reyes@cne.hn>, Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

Lic. Tania Reyes
Servicios Generales
su oficina

Estimada Lic. Reyes.

por este medio le solicito 5 fardos de agua, conteniendo 24 botes cada fardo siendo un total de 120 botes, para el Despacho del Consejero German Lobo.

sin otro particular.

Johana Giron
Secretaria de Consejero

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

Entregado — 16/11/2022

Recibido — Anyer Lagos

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

Solicitud de agua en botes pequeños

1 mensaje

Quintina Barahona López <quintina.barahona@cne.hn> 16 de noviembre de 2022, 13:00
Para: Tania Paola Reyes González <tania.reyes@cne.hn>
Cc: Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>, Petrona Elizabeth Sierra Rodas <elizabeth.sierra@cne.hn>

Estimada Lic. Reyes:

Muy respetuosamente, solicito proveer a este Despacho ocho (8) paquetes de agua en botes pequeños haciendo un total de ciento noventa y dos botes, mismos que serán utilizados en atenciones en esta oficina. Semana del 16 al 18 de noviembre de 2022. El señor Roberto Mondragón hará el retiro de lo solicitado.

Gracias por su atención.

Cordiales saludos,

--
Quintina Barahona López
Secretaria Consejero
Ext. #206
Tel. Ofic.22393764
Cel. +504 3237 0192

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Rio, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

Entregado - 16-11-2022

Recibido - Roberto ISAAC Mondragón

Entrega de agua botellón

FECHA	OFICINA	QUIEN RECIBE
16-11-2022.	Contabilidad	[illegible]
	CPL	
16-11-2022	policia Nacional	Andiz soliz
16-11-2022	DAF	Kevin Kesow
16-11-2022	Cartografia	Carlos Ordoñez
16-11-2022	Pagaduria	Leonel Zuniga
16-11-2022	Proveeduría	Fredel Ramos.
16-11-2022	Direccion desist.	Teresa Franco
16-11-2022	Bioseguridad	Elmer sanchéz
16-11-2022	Recursos Humanos	Maria Fernanda Izaguirre
16-11-2022	UPEG	Rosa Américo Sandoval.
16-11-2022	Consejero Gemanl	Anvar lagos
16 11 2022	Dirección Presidencia	Roberto Mondragón
16-11-2022	NAVARRO Dirección Ejecutiva	[illegible] Lopez
16-11-2022.	Secretaria General	Claudio Ponce.

Entrega de agua botellón

FECHA	OFICINA	QUIEN RECIBE
16-11-22	Servicios Generales	[illegible]
16 11 22	[illegible]	[illegible] Relaciones públicas
17/11/22	[illegible] Merino	[illegible] (1) Secretaría
17/11/22	Jorge [illegible] 2 botellones	Despacho ANA Hall
17/11/22	Abog. Edwin Aguirre DESPACHO	GIOVANNY AMAYA
17/11/2022	DAF (Sonia Lobo)	Ramon Meza
17-11-2022	UAI (1 botellón)	Doris Carvajal
18-11-2022	Dacia zavala	Policía Nacional
21-11-2022	Alicia Escoto	[illegible]
21-11-2022	INFPE	Bladimir Bastida
22-11-2022	DAF 4 Botellones	Oscar Villaldoo
22-11-22	auditoría	Hector Burgos
23/11/2022	CONTABILIDAD	MARIO E. GUTIERREZ
23/11/2022	Policía Nacional	Edgardo Nuñez
23/11/2022	Servicios Generales	[illegible]

ENTREGA DE AGUA EN BOTELLON

FECHA	NOMBRE	DEPARTAMENTO	BOTELLON	QUIEN RECIBE
INFOP 22/11/22	Williams H. Dyfe	Archivo DAF	1	
INFOP 22/11/22	Geovanny Arias		1	
Infop 23/11/22				
INFOP 23/11/22	Rodolfo Rendales	organizaciones Politicas	1	
INFOP 23/11/22	Jessica Mejia	Unidad de Inclusion	2	

4405

ENTREGA DE AGUA EN BOTELLON

	NOMBRE	DEPARTAMENTO	BOTELLON ENTREGADO	QUIEN RECIBE
23/11/22	Carlos Ordoñez	Cartografia	2 botellones	
13/11/22	Teresa Franco	Informatica	2 Botellanos	
14/11/22	Dacia Zavala	Enlace del Coronel FF AA	1 Botellon	
14/11/22	Jorge Sevilla	RRHH	2 Botellones	
24/11/22	Leticia Escoto	A. Legal	2 Botellones	
24/11/22	Ramo Flores	Archivo	2 botellones	
25/11/22	Lourdes Ruiz	Prensa	1 botella	
15-11-2022	Claudia Ponce	Secretaria General	1 botellon.	
15-11-22	Cesar Briceño Lopez	Policia Nacional	1 botellon	

ch. 405

ENTREGA DE AGUA EN BOTELLON

	NOMBRE	DEPARTAMENTO	BOTELLON ENTREGADO	QUIEN RECIBE
	28/11/2022 Majin Matute	Instituto de Formacion Politico	01 Botellon	Majin Matute
	28/11/2022	Contabilidad	01 Botellon	Daniel Borjas
28/11/22	Mercy Ordoñez	Despacho Consejero Julio Navarro	01 botellon	Mercy Ordoñez
28/11/2022	David Pinos	DAF	05 Botellons	David Pinos.
28/11/22	Carlos Ordoñez	Cartografia	2 Botellones	
28/11/2022	Victoria Cavaretta	Direccion Electoral	1 Botellon	
28-11-22	Esther Zuniga	S.G.	1 botellon	
28-11-22	Alejandro Lopez	Direccion Ejecutiva	1 Botellon	
28/11/2022		Secretaria	1 Botellon	

ch
142

ENTREGA DE AGUA EN BOTELLON

	NOMBRE	DEPARTAMENTO	BOTELLON ENTREGADO	QUIEN RECIBE
9/22 9/11/22	GIOVANNY AMAYA	Proveduria	4 BOTELLONES	
9/11/2022	Juan David M	Secretaria	1 botellon	
30/11/22	Hector Ortega	Servicios Generales	1 Botellon	
/12/22	Jorge Sevilla	RRHH	1 "	
12-22	Cesar Bixcon	Policia Nacional	2 botellones	
5/12/22	Ramon Flores	Auditoria	1 botellon	
5/5/22	Pamela Chinchilla	INFPE	2 botellones	
5/12/22	ESther zuniga	S.G.	1 botellon	
5/12/22	Sara Edwards	S.G.	1 botellon	

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

Señores
AGUA LA TIGRA S. DE R.L.
Su oficina

ADENDUM A ORDEN DE COMPRA INICIAL

Sírvase a través de la presente adendum a la orden de compra correspondiente al proceso **No. CM-033-GCCNE-2022** denominado **"Suministro de Agua Purificada para las diferentes oficinas"** para suministrar agua al Proyecto de Limpieza y Clasificación de Material Electoral, de conformidad a la certificación 827-2022.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha resuelto realizar adendum a la empresa **Agua la Tigra** por un monto de **NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.9,390.00),** de acuerdo a lo siguiente:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
375	Paquetes de agua purificada en bolsa 500 ml	L. 20.00	L. 7,500.00
1350	Suministro de Agua Purificada en presentación 575 ml.	L. 75.62	L. 1890.00
	Monto total a pagar		L. 9,390.00

POR UN MONTO NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.9,390.00).

Tegucigalpa M.D. C 24 de noviembre de 2022

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

LIC. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera

RECIBIDO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
4/Nov/2022
Blanca Lainez
Co-Directora Electoral
Dirección Electoral
HORA: 2:40 pm FIRMA:

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

CERTIFICACION 827-2022. *La Infrascrita Secretaria General del Consejo Nacional Electoral por este medio* ***CERTIFICA la RESOLUCIÓN*** *tomada por unanimidad, en el* ***punto V.2 (Asuntos Ordinarios) numeral cuatro (04) del Acta Número 39-2022****, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día miércoles veintiséis (26) de octubre del dos mil veintidós (2022), reanudada el día viernes veintiocho (28) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros recibió el Oficio DE-CNE-092-2022 de los señores Carlos Chavarría Guzmán, Blanca Cecilia Lainez y Juan Ramón Elvir Salgado, Codirectores de la Dirección Electoral, mediante el cual adjuntan propuesta del Proyecto de Limpieza y Clasificación de Material Electoral, una vez aprobado por el Pleno de Consejeros (a), se dará inicio el día lunes diez (10) de octubre finalizando el quince (15) de diciembre del presente año, sujeto a renovación de contratos del personal del nueve (09) de enero al treinta (30) de marzo 2023. Siendo el presupuesto solicitado para dicho proyecto el cual asciende a Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno Con 61 Centavos de Lempira (L 3,450,451.61). Asimismo, solicitan se considere un aumento salarial al señor Julio César Aceituno Calderón, quien actualmente cuenta con un salario nominal de Veintiún Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Lempiras Exactos (L 21,462.00), solicitando se nivele su salario a la cantidad de Veintisiete Mil Lempiras Exactos (L 27,000.00) de manera temporal, por el tiempo que dure su asignación, considerando su experiencia, desempeño y antigüedad en la Institución se requiere de su apoyo como Administrador de dicho Proyecto, sin desatender sus funciones como Técnico en Cartografía apoyando la planificación para la actualización de la División Política Geográfica Electoral. A su vez solicitan la presencia del Enlace de Recursos Humanos y la instalación de dos (2) relojes biométricos en la Bodega Electoral. Detallando a continuación lo siguiente:*

PROPUESTA DE PROYECTO DE LIMPIEZA Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL

INTRODUCCIÓN:

Finalizado el proceso electoral, se da inicio inmediatamente a la preparación de un nuevo proceso, lo que implica el desarrollo de un sin número de actividades, entre ellas, una de las de mayor complejidad y magnitud que es: la limpieza de más de veinticinco mil (25,000) maletas, cabinas y urnas, al levantamiento del inventario de material e insumos en buen estado, todo esto a ser reutilizado, además se podrá determinar anticipadamente los requerimientos necesarios en este ámbito para el siguiente proceso electoral.

OBJETIVO GENERAL

Contar con la disponibilidad oportuna de las maletas y sus componentes electorales para que el CNE cuente con la capacidad de responder de forma efectiva a cualquier requerimiento por parte del Congreso Nacional de la República y cumpliendo la obligación de la Ley Electoral de acuerdo a la realización de los procesos electorales primarios y generales.

ORGANIZACIÓN DE PROYECTO

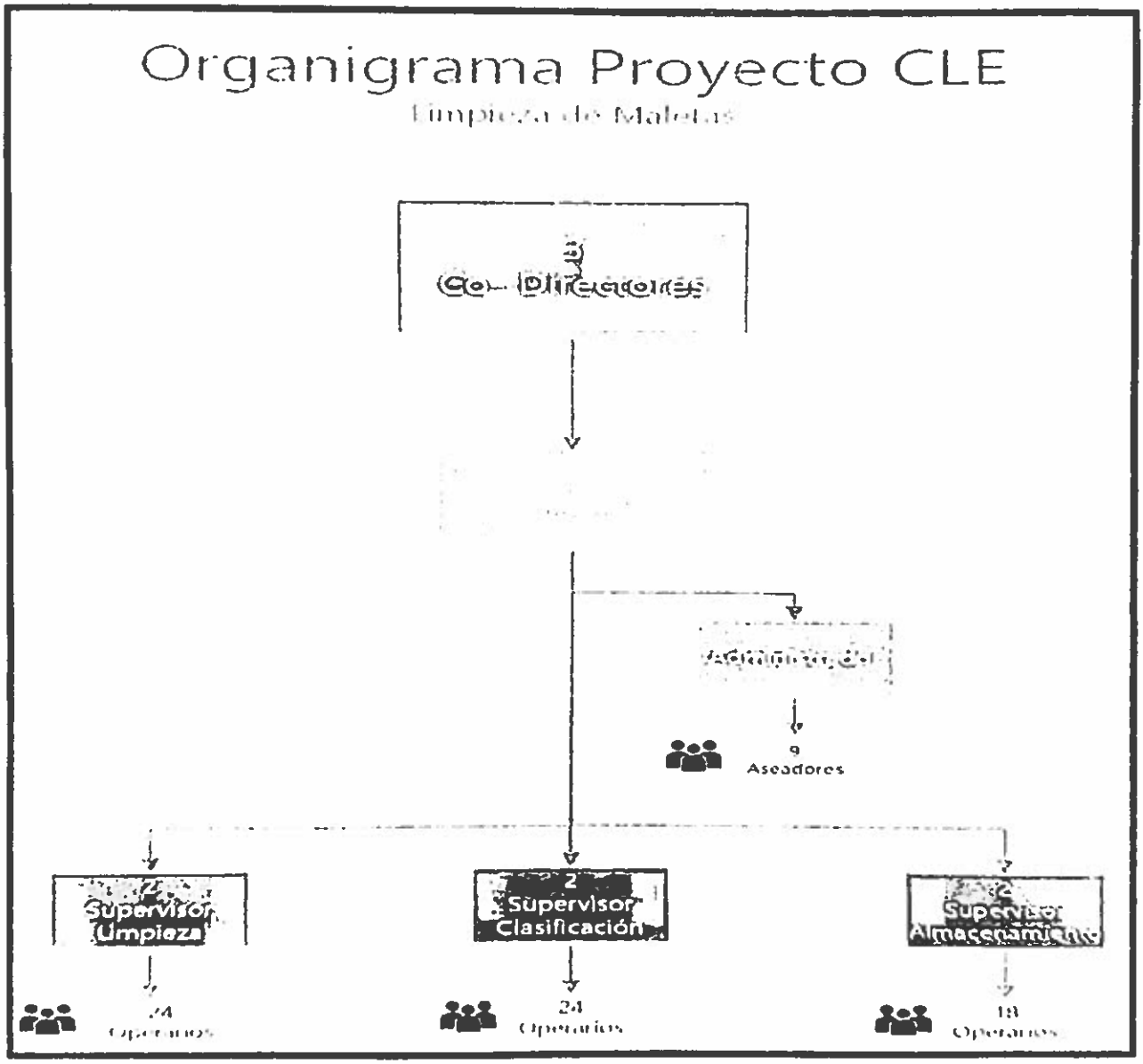

Componentes del Proceso

APERTURA, CLASIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE MATERIAL ELECTORAL

1. *Separación de Componentes de las Maletas Electorales;*
    - *Cabinas*
    - *Urnas*
    - *Porta Documentos*
        - *Papeletas, votos y documentos.*
        - *Bolsas Plásticas de los 3 niveles electivos.*
        - *Sobres de Seguridad.*
        - *Bolsas plásticas de retorno.*
    - *Kit de Materiales*
        - *Calculadoras*
        - *Focos*
        - *Sellos*
        - *Almohadillas*
        - *Glicerina*
        - *Crayolas*
        - *Hules*
        - *Braceras*
        - *Otros.*
2. *Desarme de maletas electorales y porta documentos para limpieza y reutilización*
3. *Limpieza de:*
    a. *Cabinas*
    b. *Urnas*
    c. *Porta Documentos*
    d. *Kit de Materiales*
    e. *Maletas Electorales*
4. *Clasificación y estibación de Materiales Electorales.*
5. *Almacenaje de las maletas electorales.*
6. *Gestión para la subasta de material a desechar.*
    a. *Clasificación del papel y plástico*
7. *Levantamiento de Inventario de material electoral a reutilizarse ubicado en la bodega "de campo".*
8. *Coordinación con las Fuerzas Armadas y el Departamento de Asesoria Legal del Consejo Nacional Electoral para la incineración o entierro de tintas indelebles guardadas en barriles.*

FLUJO DEL PROCESO EN LA PLANTA

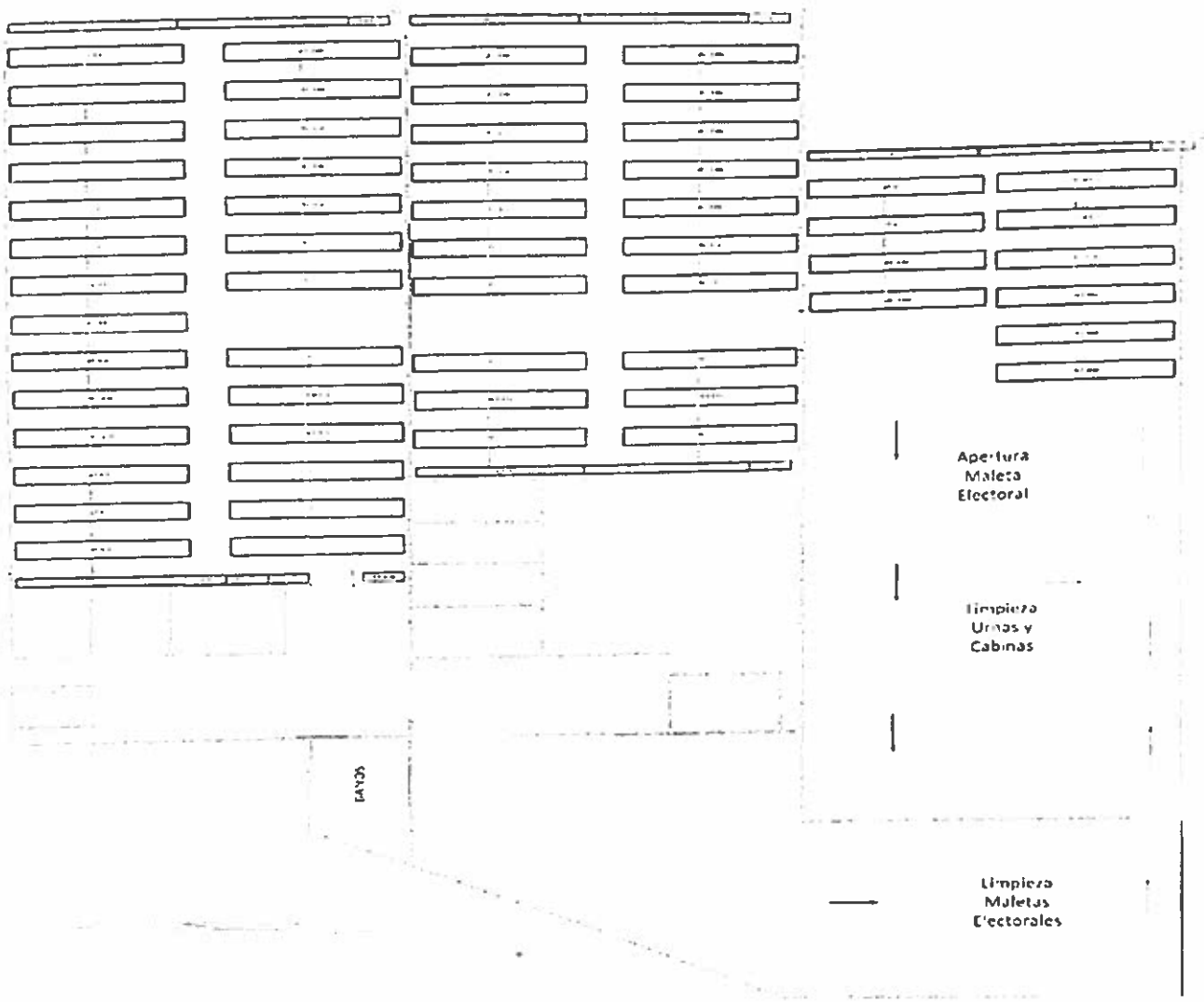

ACTIVIDADES

1. ***Descarga de Maletas Electorales***

   Se descarga las maletas de los diferentes estantes ubicados en las bodegas principales del CLE, estas son transportadas al área de apertura de maletas electorales, previo a su registro mediante la lectura de código de barras para su verificación contra listado de maletas con expedientes abiertos por el Ministerio Público, las cuales pasarán a el área de custodia especial a disposición de esa institución.

2. ***Apertura de Maletas Electorales***

   Se apertura la maleta electoral y se retira lo siguiente:

   a. *Porta Documentos y su contenido.*
      i. *El contenido de papel y bolsas plásticos de la porta documentos es ubicado en la zona de carga para la entrega al ganador de la subasta del mismo.*
      ii. *El porta documentos pasa al área de Limpieza donde se desarma y realiza limpieza. Estos se embalan en grupos de 15 unidades.*
      iii. *Trasladar Porta documentos al área de Almacenamiento*
   b. *Kit de materiales*
      i. *Kit de materiales pasa al área de Limpieza donde se clasificará todo el contenido que se pueda reutilizar. *Tinta indeleble se colocará en barriles.*
      ii. *Kit de materiales pasa al área de limpieza*
      iii. *Trasladar Kit de Materiales al área de Almacenamiento*
   c. *Urnas y Cabinas*
      i. *Pasan al área de Limpieza*
      ii. *Realizar la limpieza de la misma (Suciedad, manchas y stickers).*
      iii. *Embalar Urnas y cabinas.*
      iv. *Trasladar urnas y cabinas al área de Almacenamiento*
   d. *Maleta Electoral*

      La maleta electoral en caso de encontrarse en buen estado, este pasa al área de limpieza. En caso que la maleta se encuentre en mal estado, se le retirará y levantará inventario del asa y el seguro del mismo si aún se encuentra en buen estado, y estas se colocarán en una caja para instalarlo en maletas que se encuentren en buen estado pero que no cuentan con su respectiva asa.
      i. *Las maletas en mal estado, se embalan, rotulan y pasan al área de almacenamiento.*
      ii. *Las maletas en buen estado se desarman y pasan al área de limpieza.*

3. ***Limpieza***

   a. *El kit de materiales se apertura, se clasifica y levanta el inventario de los materiales a reutilizar y a desechar.*
   b. *Se realiza el desarmado y total Limpieza del material cartonplast:*
      i. *Maletas Electoralos*

ii. Porta Documentos

c. Los porta documentos y maletas electorales se proceden a embalar en paquetes de 20 unidades y se traslada al área de almacenaje.

La capacidad de producción se describe a continuación:

Actividad	*Cant. Personas*	*Cant. Maletas*	*Tiempo*
Descarga y Traslado de Maleta Electoral a Área de Apertura	*3*	*4*	*3 min*
Apertura de Maleta Electoral	*2*	*1*	*1 min*
Clasificación de Material Electoral	*1*	*1*	*3 min*
Limpieza y Embalaje Material CartonPlast	*2*	*1*	*8 min*
Almacenaje de Material CartonPlast	*3*	*20*	*3 min*

Se realizó un simulacro de la limpieza de 4 maletas electorales ya que esta es la capacidad de un troco por lo tanto se realizó la apertura, limpieza, embalaje y almacenaje de 4 maletas electorales simultáneamente. Dicha prueba se comprobó que se requiere de 20 personas para realizar dicho flujo la cual requirió de 15 mins para realizar la limpieza del mismo.
Es asi como establecemos que 20 personas tienen la capacidad de producción diaria de la limpieza de 104 maletas electorales. Con esto podemos concluir que con el personal requerido se necesitarán de al menos 80 dias laborales para culminar con la limpieza del mismo.
Cabe mencionar que simultáneamente a la limpieza del material electoral se estará levantando el inventario del material electoral almacenado en la Bodega de Campo para contar con el dato exacto del material reutilizable con el que se cuenta para cualquier proceso electoral que se presente y asi mismo conocer el alcance con el que cuenta el Consejo Nacional Electoral en caso que se requiera adquirir más material a futuro.

PERFILES DE PUESTO

CARGO: ASESOR

Cantidad: *3*
Depende de: *Dirección Electoral*

Organización del puesto:
Jefe Superior: *Pleno de Consejeros(as)*
Jefe Inmediato: *Co Directores (a) Electorales*

Horario de Trabajo: *lunes a viernes de 9:00am – 5:00pm*

Perfil:
Profesional universitario con experiencia y capacidad en dirigir, organizar procesos, administrar bienes e insumos, conocimientos logísticos, manejo de personal

Funciones:
1. *Organización del Proyecto.*
2. *Crear equipo de personal para Centro Logístico Electoral.*
3. *Planificación de actividades*
4. *Administración, Ejecución, Supervisión y Coordinación*
5. *Evaluación*
6. *Delegación de Funciones*

CARGO: ADMINISTRADOR
(Personal Permanente)

Cantidad: *1*
Dirección: *Dirección Electoral*
Depende de: *Centro Logistico Electoral*

Organización del puesto:
Jefe Superior: *Co directores (a) Electorales*
Jefe Inmediato: *Asesores del CLE*

Horario de Trabajo: *lunes a viernes (9:00am. – 5:00pm.)*

Perfil:
Profesional universitario área administrativa con experiencia mínima de 5 años como administrador, mayor de 30 años, conocimiento en servicios generales, manejo de personal de más de 20 personas, registros contables, control de inventarios de alto volumen. Experiencia en cartografía y en procesos electorales.

Funciones:
1. *Control y manejo de inventario.*
2. *Control y gestión de insumos de proveeduría.*
3. *Manejo de personal de aseo.*
4. *Realizar bitácora de insumos*
5. *Seguimiento de requerimientos*
6. *Gestión con insumos de bienes*
7. *Supervisión de personal*

8. *Gestión de requerimientos de insumos*
9. *Otras actividades que se le asignen*

CARGO: SUPERVISOR

Cantidad: *6*
Edad: *22 a 45 años*
Dirección: *Dirección Electoral*
Depende de: *Centro Logistico Electoral*

Organización del puesto:
Jefe Superior: *Co Directores CLE*
Jefe Inmediato: *Asesore CLE*

Horario de Trabajo: *lunes a viernes (9:00am. – 5:00pm.)*

Perfil:
Profesional universitario o pasante de último año en administración de empresas, Ing. Industrial y/o similares. Con experiencia en manejo de personal, recepción, clasificación, ordenamiento y entrega de artículos de almacén con conocimientos de levantamiento de inventarios y trabajo bajo presión, alto enfoque al detalle y analítico.

Funciones:
1. *Elaborar reportes de recepción y entrega de artículos.*
2. *Responsable de la asistencia y disciplina del personal bajo su cargo.*
3. *Gestión para el cumplimiento de meta diaria.*
4. *Clasificación y ordenamiento de insumos*
5. *Inducción y control de empleados.*
6. *Levantamiento de inventarios de existencia.*
7. *Responsable seguridad de los artículos bajo su custodia.*
8. *Elaboración de informes y reportes periódicos.*
9. *Otros que se les asignen.*

CARGO: OPERARIO

Cantidad: 66 (42 hombres y 24 mujeres)
Edad: Entre 18 a 45 años
Dirección: Dirección Electoral
Depende de: Centro Logístico Electoral

Organización del puesto:
Jefe Superior: Asesor CLE
Jefe Inmediato: Supervisor

Perfil:
Pasante universitario de segundo año en adelante, con conocimiento básico de manejo de inventario y clasificación de artículos, honesto, responsable, en óptimas condiciones físicas, con disponibilidad de tiempo y trabajo bajo presión.

Funciones:

1. Clasificación y armado de artículos.
2. Recepción y entrega de artículos.
3. Estibamiento de artículos.
4. Acarreo y distribución de artículos.
5. Control de inventario.
6. Embalaje
7. Control de calidad.
8. Entrega de producto terminado.
9. Apoyo en actividades logísticas
10. Otros que les asignen

CARGO: ASEADORAS

Cantidad: 6 mujeres y 3 hombres
Edad: 18 a 30 años
Dirección: Dirección Electoral
Depende de: Centro Logístico Electoral

Organización del puesto:
Jefe Superior: Asesores del CLE
Jefe Inmediato: Administrador

Perfil:
Ciclo común completo y conocimientos básicos de mantenimiento en general, respetuoso(a), amable, responsable y honesto(a), en óptimas condiciones físicas con disponibilidad de tiempo y trabajo bajo presión.

Funciones:

1 Aseo áreas de trabajo y baños.
2 Limpieza de oficinas.
3 Otros que se le asignen

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

REQUERIMIENTOS

REQUERIMIENTO DE SALARIOS DEL PERSONAL

Para realizar dicha actividad se solicita la contratación del siguiente personal desde el 10 de octubre de 2022 al 15 de diciembre de 2022, en un horario de lunes a viernes de 9:00am a 5:00pm:

Descripción	Cantidad	Salario	Temporal a Contratar	Permanente
Asesores	3	L 35,000.00	3	0
Administrador	1	L 27,000.00	0	1
Supervisores	6	L 20,000.00	6	0
Operarios	66	L 18,000.00	66	0
Personal de Aseo	9	L 12,000.00	9	0
Total	**85**		**84**	**1**

10 Oct – 15 Dic	L 3,450,451.61

		Nombre	Contratados por los Despachos de Consejeros Propietarios
Asesores	1	Ricardo Leiva	Consejera Dra. Hall
	2		
	3	Geovanny Arias	Consejero Abg. Aguirre
Administrador	1	Julio Aceituno	Permanente
Supervisores	1	Hector Rodríguez	Consejera Dra. Hall
	2	Elbis Castillo	Consejera Dra. Hall
	3	Seidy Zuniga	Consejero Lic. Navarro
	4	Areli Baquedano	Consejero Lic. Navarro
	5	Xavier Guzmán	Consejero Abg. Aguirre
	6	Belkis Arias	Consejero Abg. Aguirre
Operarios	1	Yadira Raudales	Consejera Dra. Hall
	2	Gissela Almendares	Consejero Lic. Navarro
	3	Cristian Midence	Consejero Abog. Aguirre

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

REQUERIMIENTOS DE INSUMOS:

Para llevar a cabo dicho proyecto, se detalla a continuación los insumos requeridos para ser entregados al proyecto a más tardar el 30 de septiembre de 2022.

Item	Producto	Unidad	Cantidad
1	Bolsas con agua	Fardo de 20 unds de Bolsa de 500ml.	1450 fardos
2	Bote con agua	Fardo de 12 unds de botes de 500ml.	190 fardos
3	Escobas	unidad	20
4	Recogedor de basura	unidad	20
5	Trapeador con palo	unidad	40
6	Mechas para trapeador	unidad	40
7	Cepillo para sanitarios	unidad	30
8	Detergente	kilogramo	30
9	Cloro	galón	50
10	Papel Higiénico para dispensador Jumbo	unidad	550
11	Papel toalla para dispensador	unidad	400
12	Cajas de cartón igual o superior 3x3x3 pies	unidad	300
13	Bolsas para basura grandes igual o superior 55gal.	unidad	4000
14	Bolsas Pequeñas para papelera igual o superior (18"x24" pulg.)	unidad	5000
15	Franela en yardas	yarda	300
16	Esponja de limpieza extrema fibra- negra 3M	unidad	550
17	Desinfectante multiuso	Galón	35
18	Jabón liquido para mano	galón	60
19	Papel bond carta	Caja	3
20	Espatulas metalicas de 2 pulg.	unidad	180

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

REQUERIMIENTOS DE TEXTILES

Tipo	Talla	Color	Cantidad	Diseño
Camiseta	S	Gris Claro	30	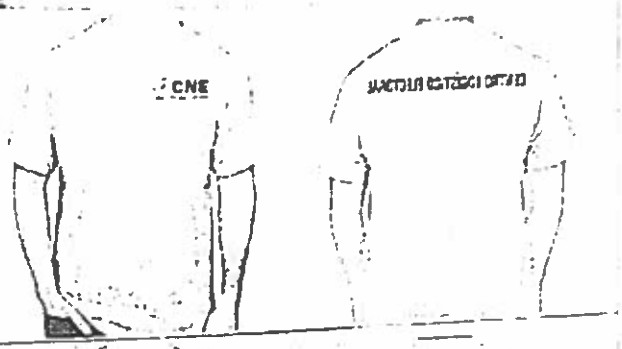
Camiseta	M	Gris Claro	60	
Camiseta	L	Gris Claro	60	
Camiseta	XL	Gris Claro	60	
Camiseta	XXL	Gris Claro	15	
Camiseta	M	Naranja	6	
Camiseta	L	Naranja	6	
Camiseta	XL	Naranja	6	
Chaleco	XL	Gris Oscuro	2	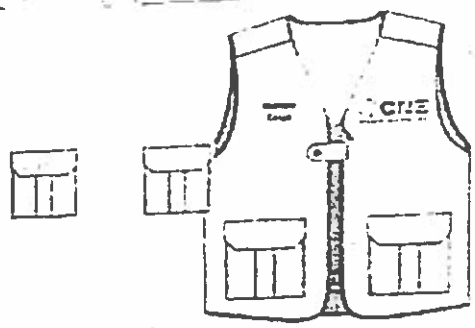 Sin Botón
Chaleco	XXXL	Gris Oscuro	1	
Chaleco	M	Gris Claro	2	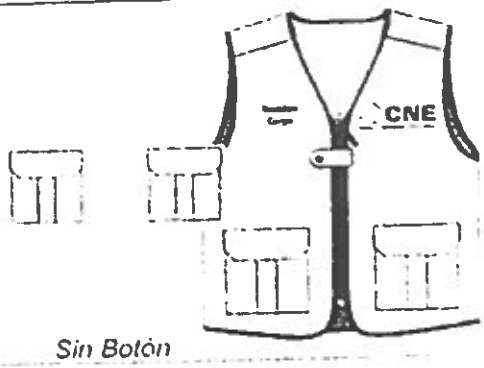 Sin Botón
Chaleco	L	Gris Claro	2	
Chaleco	XL	Gris Claro	2	

REQUERIMIENTO DE RENTA DE CAMIÓN

Detalle	Cantidad	Tiempo	
Camión de 4 toneladas mínimo con cajón cerrado. Debe incluir combustible y motorista. *Traslados internamente de INFOP	1	6 semanas Lunes a Viernes 9:00am – 5.00pm	

Una vez recibida la solicitud de la Dirección Electoral, se remitió a la Jefatura de Asesoría Legal. para dictamen. Emitiendo el Dictamen Jurídico Número AL-152-DL-2022, en el cual recomiendan lo siguiente:

1. *Aprobar parcialmente el Proyecto supra mencionado auspiciado por la Dirección Electoral.*
2. *Mantener en custodia las Maletas Electorales, bajo la responsabilidad de la Dirección Electoral, que aún mantienen conflicto de interés por los distintos organismos de aplicación de justicia penal y jurisdiccional, en vista de estar intervenidas en cierto número de Maletas Electorales a través de denuncias presentadas en el Ministerio Público y otros tanto sujetas a una decisión por parte de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia por Acciones de Amparo.*
3. *Estas Maletas Electorales impugnadas deben estar en un lugar seguro y que garantice la cadena de custodia.*
4. *Hacer uso de la Fe Pública, levantando Acta Notarial de las Maletas Electorales impugnadas para sustraer los materiales electorales y embalar los documentos electorales esenciales para no alterar el espíritu de la prueba.*
5. *Las Maletas Electorales que no son objeto de impugnación, administrativamente pueden ordenarse su limpieza y reutilización para los próximos Procesos Electorales.*
6. *Utilizar las autoridades electorales los principios generales del derecho, así como la doctrina, para sentar criterios objetivos en la imposición y graduación de una sanción.*

Cuyo dictamen corre agregado integramente a la documentación de respaldo de la presente Acta. Asimismo, una vez vista la propuesta del Proyecto de Limpieza de Maletas y Clasificación de Material Electoral, presentada por los Codirectores Electorales y en virtud que este Organismo Electoral, no cuenta con instalaciones propias para almacenar el material electoral, es imperativo proceder a tomar las decisiones oportunas para la reutilización de dicho material, utilizado en el reciente proceso electoral, ya que en el interior de las Maletas Electorales, se encuentra todo el material utilizado en las Elecciones Generales 2021, como ser la tinta que es altamente toxica, entre otros, por lo que dejar dicho material por mucho tiempo dentro de las Maletas Electorales.

resulta perjudicial y peligroso para el personal que labora en las instalaciones donde se encuentra dicho material. Asimismo, el Consejero Kelvin Aguirre, es del criterio que se debe proceder a la limpieza de maletas y clasificación del material electoral, en virtud que las maletas que se encuentran requeridas por los entes investigativos y jurisdiccionales, representan el 2% del total de las mismas, por lo que se puede llevar a cabo el proyecto ya que el porcentaje es mínimo y no perjudicaría su ejecución. ***POR TANTO:*** *El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos.* ***RESUELVE: a. Autorizar en cada una de sus partes la propuesta del Proyecto de Limpieza de Maletas y Clasificación de Material Electoral, propuesto por los señores Carlos Chavarría Guzmán, Blanca Cecilia Laínez y Juan Ramón Elvir Salgado, Codirectores de la Dirección Electoral, el cual dará inició el día jueves tres (3) de noviembre al quince (15) de diciembre del presente año. b. Autorizar el incremento salarial temporal al señor Julio César Aceituno Calderón a Veintisiete Mil Lempiras (L 27,000.00) mensuales, durante dure su asignación como Administrador del Proyecto. c. Instruir a los Codirectores Electorales, verifiquen con quien corresponda, que las cámaras instaladas en donde se realizará la limpieza y clasificación de las Maletas Electorales, funcionen correctamente, asimismo, una vez finalizada la clasificación del material electoral, procedan a informar al Pleno de Consejeros, para proceder a gestiones el proceso de subasta del mismo. d. Instruir a la Jefatura de Asesoría Legal, para que a través de Notario Público se levanten las Actas Notariales que correspondan. e. Comunicar la presente Resolución a la Dirección Administrativa y Financiera y a la Jefatura de Recursos Humanos, para los trámites correspondientes".***

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Electoral, Dirección Administrativa y Financiera, Recursos Humanos, Asesoría Legal.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE SECRETARÍA GENERAL HONDURAS, C.A.

ABG. TELMA CRISTINA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL
Certificación 827-2022, Acta 39-2022, catorce (14) páginas

GAS*

CONSEJO NACIONAL ELECTORA
Construyendo Democracia

Señores
AGUA LA TIGRA S. DE R.L.
Su oficina

ORDEN DE COMPRA

Sírvase a través de la presente orden de compra según proceso **No. CM-033-GCCNE-2022** denominado **"Suministro de Agua Purificada para las diferentes oficinas"**.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha resuelto adjudicar a la empresa **Agua la Tigra** por un monto de **NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.99,836.00),** de acuerdo a lo siguiente:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
100	Botellones plásticos con capacidad de 5 galones.	L. 86.96	L. 8,696.00
1350	Suministro de Agua Purificada en Botellón de 5 galones	L. 25.00	L. 33,750.00
500	Paquetes de Agua Purificada en Presentación de 12 onzas	L.114.78	L. 57,390.00
	Monto total a pagar		L. 99,836.00

POR UN MONTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.99,836.00).

Tegucigalpa M.D. C 16 de noviembre de 2022

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

LIC. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera

Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A

www.cne.hn

(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5706

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Dirección Administrativa y Financiera comunica lo siguiente en el proceso de Licitación Privada No. **CM-033-GCCNE-2022** denominado **"SUMINISTROS DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS".**

El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha resuelto adjudicar a la empresa **AGUA LA TIGRA** por un monto de **NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L. 99,836.00).** De acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CM-033-GCCNE-2022			
CANT.	DESCRIPCIÓN	PU.	VALOR TOTAL
100	BOTELLONES PLASTICOS CON CAPACIDAD DE 5 GALONES	L 86.96	L 8,696.00
1350	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES	L 25.00	L 33,750.00
500	PAQUETES DE AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIÓN DE 12 ONZAS	L 114.78	L 57,390.00
	TOTALES		L 99,836.00

Para los fines que estimen convenientes, se extiende la presente notificación a los quince días del mes de noviembre del dos mil veintidós.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera

Copia: Archivo.

ch 1333

Recibido
15/11/22
1:53 pm

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

CERTIFICACION 859-2022. *La Infrascrita Secretaria General del Consejo Nacional Electoral por este medio* ***CERTIFICA la RESOLUCIÓN*** *tomada por unanimidad, en el* ***punto V.1 (Asuntos Administrativos) numeral dos (02) del Acta Número 42-2022****, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el dia lunes catorce (14) de noviembre de dos mil veintidós (2022), reanudada el dia martes quince (15) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió nota de la Licenciada Suany Yolanda Núñez Lagos, Directora Administrativa y Financiera, mediante la cual remite para consideración el informe de Evaluación del proceso de compra de botes de agua purificada para las diferentes oficinas denominado* ***033-GCCNE-2022****. Dicho informe fue elaborado por la Comisión Evaluadora nombrada para realizar el análisis de las propuestas derivadas de dicho proceso; asi como el Dictamen emitido por la Unidad de Pre Intervención del Gasto y dictamen de Auditoria Interna. "En la ciudad de Tegucigalpa MDC, a los 10 días del mes de noviembre de dos mil veintidós, reunidos los suscritos miembros de la Comisión de Compras nombrada según Certificación No. 1116-2021 y 1531-2021, integrada por la Licenciada Marlene Martínez Valerio, Abogado Martil de Jesús Lizardo Ruiz y Abogado Raúl Amilcar Rivera Montoya, Licenciada Marcela Herrera, como veedor del proceso y en representación de la Unidad de Auditoria Interna el Licenciado Remo Jossé Flores Escobar, en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, expresamos lo siguiente: De la revisión del proceso de solicitud de compra de botes de agua purificada CM-033-GCCNE-2022, se verificó el cumplimiento de los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, se dio inicio al proceso de apertura de las cotizaciones el dia 10 de noviembre del 2022 a las 3:30 pm, en el Edificio del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ubicado en Edificaciones del Rio, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C.*

PROCESO DE APERTURA

De acuerdo con la apertura de cotizaciones, con la presencia de los miembros de la Comisión de Compras, se detallan las cotizaciones de la siguiente manera:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CM-033-GCCNE-2022

CANT	DESCRIPCION	AGUA LA TIGRA	1	SANTA CLARA	2	QUALITY SERVICES	3	EMSULA	4
		PU.	P.T.	PU.	P.T.	PU.	P.T.	PU.	P.T.
100	BOTELLONES PLASTICOS CON CAPACIDAD DE 5 GALONES	[illegible]	8,696.00	98.00	L 9,800.00	100.00	L10,000.00	100.00	L10,000.00
1350	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES	25.00	33,750.00	25.50	L 34,425.00	35.00	L47,250.00	34.00	L45,900.00
500	PAQUETES DE AGUA PURIFICADA EN PRESENTACION DE 12 ONZAS	114.78	57,390.00	119.00	L 59,500.00	9.21	L52,100.00	156.60	L78,300.00
	TOTALES		99,836.00		L 103,725.00		L109,350.00		L134,200.00

La adjudicación más satisfactoria para la Institución y quien cotizó el precio más bajo es ***AGUA LA TIGRA*** *quien oferto por un monto de* ***Noventa y Nueve Mil Ochocientos Treinta Seis Lempiras Exactos (L. 99,836.00)****, valor sin impuesto.*

RECOMENDACIÓN:

Basados en los articulos 51, 55, 63 numeral 3 y demás aplicables Ley de Contratación del Estado, 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, 72 de las Disposiciones Generales del

Presupuesto 2022; de la evaluación económica y técnica se ***RECOMIENDA ADJUDICAR:*** *A la empresa mercantil* ***AGUA LA TIGRA*** *por un monto de* ***Noventa y Nueve Mil Ochocientos Treinta Seis Lempiras Exactos (L. 99,836.00).*** *Por cumplir con el requerimiento técnico solicitado para los intereses del Consejo Nacional Electoral (CNE).*

Adicionalmente toda la información se remitió a la Unidad de Pre Intervención del Gasto emitiendo Dictamen ***No. 028-UPG-2022,*** *quien recomienda lo siguiente:*

> *En base los artículos 321 de la Constitución de la República; 1 Atribuciones, Competencias y Prohibiciones; 63 numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado, 152 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022 y la recomendación emitida por la Comisión Evaluadora, Se determina el siguiente* ***DICTAMEN: PRIMERO:*** *De la revisión de la documentación se considera* ***PROCEDENTE*** *la adquisición del proceso* ***"COMPRA DE BOTES DE AGUA PURIFICADA"*** *proceso denominado* ***CM-033-GCCNE-2022*** *a la Sociedad Mercantil* ***AGUA LA TIGRA S. DE R.L.*** *por la cantidad de* ***Noventa y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Seis Lempiras Exactos (L. 99,836.00)*** *valor sin impuesto".*

Asimismo, se remitió la documentación a la Unidad de Auditoria Interna emitiendo dictamen ***FAVORABLE*** *para que se proceda ADJUDICAR a la empresa mercantil* ***AGUA LA TIGRA S. DE R. L*** *por un valor de* ***Noventa y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Seis Lempiras Exactos (L. 99,836.00)*** *valor sin impuesto. De acuerdo a lo anterior se solicita al Pleno de Consejeros autorizar la adquisición de compra de compra de suministro de agua purificada en presentaciones de mil trescientos (1.300) botellones de cinco (5) galones, así como la compra de quinientos (500) paquetes de agua en presentación de doce (12) onzas y la compra única de cien (100) botellones plásticos con capacidad de cinco (5) galones, para proveer a las diferentes oficinas de este Organismo Electoral, denominado 033-GCCNE-2022, a través* ***AGUA LA TIGRA S. DE R. L*** *por la cantidad de* ***Noventa y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Seis Lempiras Exactos (L. 99,836.00)*** *valor sin impuesto, cuyo pago se realizará de acuerdo al consumo mensual a partir de la fecha de adjudicación.* ***POR TANTO:*** *El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos,* ***RESUELVE: Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera, proceda a adjudicar a la empresa mercantil AGUA LA TIGRA S. DE R. L., la compra de mil trescientos (1,300) botellones con agua de cinco (5) galones, así como la compra de quinientos (500) paquetes de agua en presentación de doce (12) onzas y la compra única de cien (100) botellones plásticos con capacidad de cinco (5) galones, para proveer a las diferentes oficinas de este Organismo Electoral, según proceso llevado a cabo, el cual se detalla anteriormente, por un valor de Noventa y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Seis Lempiras Exactos (L. 99,836.00) valor sin impuesto, cuyo pago se realizará de acuerdo al consumo mensual a partir de la fecha de adjudicación. Asimismo, se autoriza a efectuar los objetos del gasto correspondientes".***

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Servicios Generales, Auditoria Interna, Unidad de Pre Intervención del Gasto.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

ABOG. TELMA CRISTINA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL
Certificación 859-2022, Acta 42-2022, dos (2) paginas

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE SECRETARIA GENERAL HONDURAS

GAS*

RECIBIDO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
15/11/2022
SECRETARÍA GENERAL
HORA: 10:03 am FIRMA:

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

Tegucigalpa M. D. C., 15 de noviembre de 2022

Honorable
PLENO DE CONSEJEROS
Consejo Nacional Electoral
Presente

COPIA

Estimados Consejeros:

A través del presente remito para consideración el informe de Evaluación del proceso de compra de botes de agua purificada para las diferentes oficinas denominado **033-GCCNE-2022**. Dicho informe fue elaborado por la Comisión Evaluadora, nombrada para realizar el análisis de las propuestas derivadas de dicho proceso; así como el Dictamen emitido por la Unidad de Pre Intervención del Gasto y dictamen de Auditoria Interna.

En la ciudad de Tegucigalpa MDC, a los 10 días del mes de noviembre de dos mil veintidós, reunidos los suscritos miembros de la Comisión de Compras nombrada según Certificación No. 1116-2021 y 1531-2021, integrada por la Licenciada Marlene Martínez Valerio, Abogado Martil de Jesús Lizardo Ruiz y Abogado Raúl Amílcar Rivera Montoya, Licenciada Marcela Herrera, como veedor del proceso y en representación de la Unidad de Auditoría Interna el Licenciado Remo Jossé Flores Escobar, en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, expresamos lo siguiente:

De la revisión del proceso de solicitud de compra de botes de agua purificada CM-033-GCCNE-2022, se verificó el cumplimiento de los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, se dio inicio al proceso de apertura de las cotizaciones el día 10 de noviembre del 2022 a las 3:30 p.m, en el Edificio del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ubicado en Edificaciones del Rio, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C.

ch 1333

Edificio edificaciones del Río, Col. El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
www.cne.hn
(504) 2231-3350
(504) 2238-3270
(504) 2238-3047
(504) 2238-3004
(504) 2235-5700

PROCESO DE APERTURA

De acuerdo con la apertura de cotizaciones, con la presencia de los miembros de la Comisión de Compras, se detallan las cotizaciones de la siguiente manera:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CM-033-GCCNE-2022									
CANT.	DESCRIPCIÓN	AGUA LA TIGRA	1	SANTA CLARA	2	QUALITY SERVICES	3	EMSULA	4
		PU.	P.T.	PU.	P.T.	PU.	P.T.	PU.	P.T.
100	BOTELLONES PLASTICOS CON CAPACIDAD DE 5 GALONES	86.96	8,696.00	98.00	L 9,800.00	100.00	L10,000.00	100.00	L10,000.00
1350	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES	25.00	33,750.00	25.50	L 34,425.00	35.00	L47,250.00	34.00	L45,900.00
500	PAQUETES DE AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIÓN DE 12 ONZAS	114.78	57,390.00	119.00	L 59,500.00	5.21	L52,100.00	156.60	L78,300.00
	TOTALES		99,836.00		L 103,725.00		L109,350.00		L134,200.00

La adjudicación más satisfactoria para la Institución y quien cotizó el precio más bajo es **AGUA LA TIGRA** quien ofertó por un monto de **NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L. 99,836.00),** valor sin impuesto.

RECOMENDACIÓN

Basados en los artículos 51, 55, 63 numeral 3 y demás aplicables Ley de Contratación del Estado; 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022; de la evaluación económica y técnica se **RECOMIENDA ADJUDICAR:** A la empresa mercantil **AGUA LA TIGRA** por un monto de **NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L. 99,836.00).**

Por cumplir con el requerimiento técnico solicitado para los intereses del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Adicionalmente toda la información se remitió a la Unidad de Pre Intervención del Gasto emitiendo Dictamen **No. 028-UPG-2022,** quien recomienda lo siguiente:

> En base los artículos 321 de la Constitución de la República; 1 Atribuciones, Competencias y Prohibiciones; 63 numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado, 152 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022 y la recomendación emitida por la Comisión Evaluadora, Se determina el siguiente **DICTAMEN**: **PRIMERO:** De la revisión de la documentación se considera **PROCEDENTE** la adquisición del proceso **"COMPRA DE BOTES DE AGUA PURIFICADA"** proceso denominado **CM-033-GCCNE-2022** a la Sociedad Mercantil **AGUA LA TIGRA S. DE R.L** por la cantidad de **NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L. 99,836.00)** valor sin impuesto.

Asimismo, se remitió la documentación a la Unidad de Auditoria Interna emitiendo dictamen **FAVORABLE** para que se proceda ADJUDICAR a la empresa mercantil **AGUA LA TIGRA S. DE R. L** por un valor de **NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L. 99,836.00)** valor sin impuesto.

Edificio administrativo del Río,
Col. El Prado, frente a SYSA
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.
www.cne.hn
(504) 2231 0320
(504) 2235 3270
(504) 2230 3047
(504) 2230 3043
(504) 2235 5709

De acuerdo a lo anterior se solicita al Honorable Pleno de Consejeros autorizar la adquisición de la compra de suministro de agua purificada para las diferentes oficinas denominado 033-GCCNE-2022, a través **AGUA LA TIGRA S. DE R. L** por la cantidad de **NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L. 99,836.00)**, que corresponde a 1350 botellones de 5 galones, 500 paquetes de agua en presentación de 12 onzas y la compra única de 100 botellones plásticos con capacidad de 5 galones.

Cabe mencionar que dicho pago se hará de acuerdo al consumo mensual a partir de la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes con la más alta muestra de consideración y estima.

Atentamente

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE DIRECTOR ... FINANCIERO

LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera

Copia: Archivo.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

14 de noviembre del 2022

Dictamen No 028-UPG-2022

Directora Administrativa y Financiera (DAF)
SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS

DICTAMEN

Una vez analizada y revisada la documentación, remitida por la Directora Administrativa y Financiera Licenciada Suany Yolanda Núñez Lagos, el día 11 de noviembre de 2022 para el proceso denominado "**COMPRA DE BOTES DE AGUA PURIFICADA"** según **CERTIFICACIÓN 809-2022** del proceso denominado **CM-033-GCCNE-2022.** Esta unidad procedió a dictaminar de la siguiente manera.

ANTECEDENTES Y ARGUMENTOS

CONSIDERANDO (1): Que mediante la revisión del Acta de la Comisión Evaluadora del 10 de noviembre de 2022, en cumplimiento de las facultades que le fueron otorgadas a la Comisión de Compras nombrada mediante certificación 1116-2021.

ANÁLISIS

CONSIDERANDO (2): Que de acuerdo al artículo 63 numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado que dice lo siguiente "Cuando se trate de obras, suministros o servicios de consultoría, cuyo valor no exceda de los montos establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, de conformidad con el Artículo 38 de la presente Ley, en cuyo caso podrán solicitarse cotizaciones a posibles oferentes sin las formalidades de la licitación privada."

CONSIDERANDO (3): El artículo 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado dice: "Adquisiciones menores. Para suministros de bienes o servicios que requieran de cotizaciones por escrito se procederá de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República."

CONSIDERANDO (4): Que el artículo 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que para la adquisición de suministros bienes y servicios de L.0.01 a L. 249,999.99 serán consideradas como compras menores, la cual se realizará mediante un mínimo 3 cotizaciones válidas.

CONSIDERANDO (5): Del análisis realizado se observa que se siguieron los procesos legalmente establecidos donde se adjudica basándose en requerimientos económicos y técnicos lo cual es permitido por la Ley de Contratación del Estado.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
14 NOV 2022
Alejandra Matute (DAF)
Hora: 5:10PM

Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.

www.cne.hn

(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5706

POR TANTO: En base los artículos 321 de la Constitución de la República; Atribuciones, Competencias y Prohibiciones; 63 numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado, 152 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022 y la recomendación emitida por la Comisión Evaluadora, Se determina el siguiente **DICTAMEN**: **PRIMERO:** De la revisión de la documentación se considera **PROCEDENTE** la adquisición del proceso "**COMPRA DE BOTES DE AGUA PURIFICADA"** proceso denominado **CM-033-GCCNE-2022** a la Sociedad Mercantil **AGUA LA TIGRA** por un monto de **NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L. 99,836.00) valor sin impuesto, SEGUNDO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta sigan el trámite correspondiente.

Licdo. DENIS FERNANDO MUNGUIA SUAZO
Unidad de Pre-Intervención del Gasto

Licda. FRANCIS MICHELLE QUINTANILLA LICONA 1333
Unidad de Pre-Intervención del Gasto

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA

En ejercicio de las atribuciones contenidas en el Artículo 222 reformado de la Constitución de la República, Art 2 decreto 145-2019 relativo al control concurrente, Artículos 3, 4, 5 numeral 1; 37, 41, 45, 46 y 50 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), conforme a las normas contenidas en el Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos y de conformidad a la solicitud por la Dirección Administrativa y Financiera DAF, de fecha once (11) de noviembre de 2022, **según Resolución contenida en Certificación 644-2022, punto V.2 (Asuntos Administrativos) numeral seis (06) del Acta Número 27-2022, PROCESO CM-033-GCCNE-2022, PROCESO DE PAGO DEBIENDO AFECTAR LOS OBJETOS DEL GASTO DE FUNCIONAMIENTO QUE CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN.**

PAGO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE AGUA PURIFICADA EN BOTELLONES DE CINCO (5) GALONES DE AGUA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS (LA UNIDAD LOCAL DE BIENES (ULAB) PROCEDERÁ A INSTALAR OASIS EN LAS OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN); Y BOTELLAS DE DOCE (12) ONZAS PARA LOS SEÑORES CONSEJEROS, SECRETARIA GENERAL, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y CODIRECTORES ELECTORALES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, en cumplimiento a Resolución contenida en Certificación 809-2022, punto V.1 (Asuntos Administrativos) numeral uno (01) del Acta Número 38-2022 correspondiente a la Sesión celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral, el día lunes dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022), para pago de servicios que se realice el Consejo Nacional Electoral.

De conformidad a lo anterior esta Unidad de Auditoría Interna **RECOMIENDA** se proceda **ADJUDICAR A LA EMPRESA MERCANTIL AGUA LA TIGRA POR UN VALOR DE NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.99.836.00); sin impuesto y quien cotizo el precio más bajo cumpliendo la evaluación técnica y económica de la oferta que fue la más satisfactoria para la institución; en virtud de las** atribuciones y referente a los artículos 51, 55, 63 numeral 3 y demás aplicables a la Ley de Contratación del Estado; 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022.

Y para la Adquisición de los bienes y servicios e insumos solicitados para suplir las necesidades de la Institución, cumpliendo con el **Procedimiento Especial para Contrataciones y Pagos** mediante el procedimiento establecido en las Certificaciones en mención, fuera de la plataforma, mediante un proceso de selección con un mínimo de (03) cotizaciones para cada proceso y que se realice el pago con cargo al Presupuesto de la Institución, afectando los objetos del gasto que correspondan.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
AUDITORIA INTERNA

Luis Fernando Juárez Zambrano
Auditor Interno

1333

LFL/dc
cc: Archivo UAI

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
14 NOV 2022
FIRMA Alejandra Maluta (DAF)
Hora: 4:19 PM

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

Tegucigalpa M. D. C., 11 de noviembre de 2022

Licenciado
LUIS FERNANDO LAÍNEZ
Jefe de Auditoría Interna
Consejo Nacional Electoral
Presente

Estimado Licenciado:

De acuerdo a la certificación 644-2022, punto V. 2 (Asuntos Administrativos) numeral seis (06) del Acta Numero 27-2022, donde el Pleno de Consejeros resuelve que todas las solicitudes relacionadas a pago, compras y demás que tengan relación con el Presupuesto para Gastos de Funcionamiento aprobado por la Secretaria de Finanzas para el año 2022 de la institución deberán ser acompañados con los dictámenes de Pre Intervención del Gasto y Auditoría Interna.

A través del presente remito la documentación respaldo, correspondiente al proceso CM-033-GCCNE-2022 referente a la adquisición de suministros de agua purificada para las diferentes oficinas, según certificación No. 809-2022, con el objetivo de que dicho departamento realice su respectivo dictamen.

Sin otro particular,

Atentamente

-por: Martha U.

LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE ASISTENTE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Copia Archivo

RECIBIDO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Remo Flores
14 NOV 2022
4:05 pm
AUDITORIA INTERNA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

14/11/22 4:07 PM.
Denis Mungoia

Tegucigalpa M. D. C., 11 de noviembre de 2022

Sres.
UNIDAD PRE INTERVENCIÓN DEL GASTO
Consejo Nacional Electoral
Presente

Estimados Señores:

De acuerdo a la certificación 644-2022, punto V. 2 (Asuntos Administrativos) numeral seis (06) del Acta Numero 27-2022, donde el Pleno de Consejeros resuelve que todas las solicitudes relacionadas a pago, compras y demás que tengan relación con el Presupuesto para Gastos de Funcionamiento aprobado por la Secretaria de Finanzas para el año 2022 de la institución deberán ser acompañados con los dictámenes de Pre Intervención del Gasto y Auditoría Interna.

A través del presente remito la documentación respaldo, correspondiente al proceso CM-033-GCCNE-2022 referente a la adquisición de suministros de agua purificada para las diferentes oficinas, según certificación No. 809-2022, con el objetivo de que dicho departamento realice su respectivo dictamen.

Sin otro particular me suscribo de ustedes con la más alta muestra de consideración y respeto.

Atentamente

por: Martha J.

LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE ASISTENTE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ch 1333
Copia: Archivo

ACTA DE LA COMISIÓN DE COMPRAS

En la ciudad de Tegucigalpa MDC, a los 10 días del mes de noviembre de dos mil veintidós, reunidos los suscritos miembros de la Comisión de Compras nombrada según Certificación No. 1116-2021 y 1531-2021, integrada por la Licenciada Marlene Martínez Valerio, Abogado Martil de Jesús Lizardo Ruiz y Abogado Raúl Amílcar Rivera Montoya, Licenciada Marcela Herrera, como veedor del proceso y en representación de la Unidad de Auditoría Interna el Licenciado Remo Jossé Flores Escobar, en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, expresamos lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

De la revisión del proceso de solicitud de compra de botes de agua purificada CM-033-GCCNE-2022, se verificó el cumplimiento de los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, se dio inicio al proceso de apertura de las cotizaciones el día 10 de noviembre del 2022 a las 3:30 p.m, en el Edificio del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ubicado en Edificaciones del Rio, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C.

II. PROCESO DE APERTURA

De acuerdo con la apertura de cotizaciones, con la presencia de los miembros de la Comisión de Compras, se detallan las cotizaciones de la siguiente manera:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CM-033-GCCNE-2022

CANT.	DESCRIPCIÓN	AGUA LA TIGRA	1	SANTA CLARA	2	QUALITY SERVICES	3	EMSULA	4
		PU.	P.T.	PU.	P.T.	PU.	P.T.	PU.	P.T.
100	BOTELLONES PLASTICOS CON CAPACIDAD DE 5 GALONES	86.96	8,696.00	98.00	L 9,800.00	100.00	L10,000.00	100.00	L10,000.00
1350	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES	25.00	33,750.00	25.50	L 34,425.00	35.00	L47,250.00	34.00	L45,900.00
500	PAQUETES DE AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIÓN DE 12 ONZAS	114.78	57,390.00	119.00	L 59,500.00	5.21	L52,100.00	156.60	L78,300.00
	TOTALES		99,836.00		L 103,725.00		L109,350.00		L134,200.00

III. EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA OFERTA

Acorde al requerimiento solicitado, todas las empresas cumplen con los requerimientos legales y técnicos.

La adjudicación más satisfactoria para la Institución y quien cotizó el precio más bajo es **AGUA LA TIGRA** quien ofertó por un monto de **NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L. 99,836.00)**, valor sin impuesto.

IV. RECOMENDACIÓN

Basados en los artículos 51, 55, 63 numeral 3 y demás aplicables Ley de Contratación del Estado; 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022; de la evaluación económica y técnica se **RECOMIENDA ADJUDICAR:**

De la revisión del proceso de adquisición se recomienda adjudicar a la empresa mercantil **AGUA LA TIGRA** por un monto de **NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L. 99,836.00).**

Por lo anteriormente expuesto se da por terminada la misma, se firma para constancia la presente Acta.

MARLENE MARTÍNEZ VALERIO
Comité de Compras

RAÚL AMILCAR RIVERA MONTOYA
Comité de Compras

MARTIL DE JESÚS LIZARDO RUIZ
Comité de Compras

MARCELA MARÍA HERRERA
Comité de Compras

REMO JOSSÉ FLORES ESCOBAR
Observador

Corregida

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

24 OCT 2022
2:35 pm

CERTIFICACIÓN 809-2022. *La Infrascrita Secretaria General del Consejo Nacional Electoral por este medio* ***CERTIFICA la RESOLUCIÓN*** *tomada por unanimidad, en el* ***punto V.1 (Asuntos Administrativos) numeral uno (01) del Acta Número 38-2022****, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022), que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, en virtud de la baja de contagios de COVI-19 y con el fin de ahorrar las finanzas de la Institución.* ***POR TANTO:*** *El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos,* ***RESUELVE: a. Dejar sin valor y efecto la Resolución tomada mediante la Certificación 2240-2021, en la cual se instruye la compra de agua purificada en paquetes. b. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera para que proceda a comprar agua en botellones de cinco (5) galones de agua y sean distribuidos en las diferentes Oficinas de este Organismo Electoral, c. Autorizar la compra de agua para ser asignada a los señores Consejeros, Secretaria General, Directora Administrativa y Financiera y Codirectores Electorales, en botellas de doce (12) onzas. d. Instruir a la Unidad Local de Administración de Bienes (ULAB), proceda a instalar oasis en las diferentes Oficinas de la Institución".***

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad Local de Administración de Bienes, Servicios Generales.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

ABG. TELMA CRISTINA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE SECRETARIA GENERAL HONDURAS, C.A.

GAS

1333

AGUA
LA TIGRA

COTIZACIÓN

09/11/2022

No. 1257885

NOMBRE DEL CLIENTE:Conseio Nacional Electoral
Tegucigalpa Honduras

R.T.N: 0801 9015 739463
CAI: F04B80-B5B86C-2144AE-FC3B52-DEF815-C1
Dirección: Barrio Agua Dulce, Valle de Angeles, Atrás de Escuela Maranata
Correo; rpineda@agualatigrahn.com.,ftorres@agualatigrahn.com
Teléfono: 2766-2828 - 3148-8069

No.	Cantidad	Descripción	Precio	Sub Total
1	500	Paquetes de agua 355 ml	L. 114,78	L. 57.390,00
2	100	envase vacio botellon 5 galones	L. 86,96	L. 8.696,00
3	1.350	botellon 5 galones	L. 25,00	L. 33.750,00

Importe Exento	L. 33.750,00
Importe ISV	L. 66.086,00
15% ISV	L. 9.912,90
TOTAL	L. 109.748,90

Oferta valida por 30 dias.

Robert Pineda
Agua la Tigra S. de R.L.

AGUA
LA TIGRA
R.T.N.: 08019015739463

ch 1323

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

Tegucigalpa; MDC.
7 de noviembre de 2022

SEÑORES
AGUA LA TIGRA S. DE R.L
Su Oficina

SOLICITUD DE COMPRA DE BOTES DE AGUA PURIFICADA

Estimados señores de **AGUA LA TIGRA**:

Nos es grato dirigimos a Ustedes para que de manera muy gentil nos brinde propuesta económica para compra de agua purificada, de conformidad a los lineamientos y especificaciones indicadas, las cuales se presentan a continuación:

ITEM 1:

COMPRA UNICA DE 100 BOTELLONES PLASTICOS CON CAPACIDAD DE 5 GALONES

ITEM 2:

SUMINISTRO DE 1350 BOTELLONES CON CAPACIDAD DE 5 GALONES DE AGUA PURIFICADA

ITEM 3:

500 PAQUETES DE AGUA EN BOTELLITAS DE 12 ONZ

SUMINISTROS A PARTIR DE 7 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2022 **(ENTREGAS PARCIALES, SEMANALMENTE)**

ch1333

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

De acuerdo a lo anterior, solicitamos la presentación de una propuesta económica para la provisión de este servicio, conforme a las especificaciones indicadas en el preámbulo de la misma; la fecha límite para la presentación de esta propuesta es el día **miércoles 9 de noviembre del presente año a las 4:00 p.m.** dicha propuesta debe ser entregada en sobre sellado con el número de proceso **CM-033-GCCNE-2022** en la Dirección Administrativa y Financiera en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, en edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa., MDC. Dirigido a Consejo Nacional Electoral, Licenciada Suany Yolanda Núñez Lagos, Directora Administrativa y Financiera

Cabe mencionar que dicho proceso fue cargado en la plataforma de Honducompras 1 según proceso No. CM-033-GCCNE-2022

Contactos:

1. **Tania Reyes**
   tania.reyes@cne.hn
2. **Benito Balletta**
   benito.balletta@cne.hn
3. **Martha Vijil**
   martha.vijil@cne.hn
4. **Marcela Herrera**
   marcela.herrera@cne.hn

Lic. Suany Yolanda Núñez Lagos
Directora Administrativa y Financiera

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Copia: Archivo DAF

Agua Purificada
Santa Clara S de R L
¡Naturalmente Pura!

COTIZACION
S.C 2022

No. de Cotización	FECHA DE COTIZACION		
	DIA	MES	AÑO
S. C 0157-2022	8	11	2022

SOLICITUD DE COMPRA No.	0		
INSTITUCION/CLIENTE	**Consejo Nacional Electoral CNE**		
ATENCION	Suany Yolanda Nuñez Lagos		
DIRECCION	Tegucigalpa, Distrito Central		
MAIL	suany.nunez@cne.hn		
TELEFONOS			
VENDEDOR	Erlin Ulfran M L	Cel:	+504 9359-8314

#	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	100	Envases Botellon 5 Galones	L. 98.00	L. 9,800.00
2	1350	Agua Purificada presentacion Botellon 5 Galones	L. 25.50	L. 34,425.00
3	500	Paquetes de Agua Purificada presentacion Pet 600ml (Paq. 20 Udds)	L. 119.00	L. 59,500.00
		----------ÚLTIMA LÍNEA----------		L. -
				L. -
				L. -
				L. -
				L. -
Observaciones: La presentación Pet 600ml está gravado con el 15% ISV				L. -
			Sub Total	**L. 103,725.00**
Condiciones de Pago		Tiempo de Entrega	Cotizacion valida por:	**ISV 15 %**	**L. 8,925.00**
Credito [x]	Contado [ ]	De Inmediato [x]	Dias [15]	**TOTAL**	**L. 112,650.00**

CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 00/100 CENTAVOS

OBSERVACIONES

1. El precio ofertado incluye transporte.

2. La entrega del producto será según planificación y necesidad del cliente.

3. El tiempo de entrega del producto es inmediata y/o continúa según consumo del cliente.

Firma y sello del proveedor

Nueva Aldea, Las Tapias, Frente a Escuela Vicente Cáceres, Comayagüela M.D.C, Honduras C.A.
Teléfono: (504)2229-0938, (504)2229-0186 Celular: 9359-8314
www.aguasantaclara.com Correo: administracion@aguasantaclara.com
R.T.N. 08019999404213

1333

Cotización

Número de Proceso CM-033-GCCNE-2022

Consejo Nacional Electoral

Dirección Administrativa y
Financiera, en las Instalaciones del
Consejo Nacional Electoral, en
Edificio Edificaciones del Rio. Col.
Prado Frente a SYRE

Fecha de emisión
2022-11-09

Referencia
129

Quality Services, S.A. de C.V.
100 Metros antes del Puente sobre Rio El Coyolar
Nueva Armenia, Francisco Morazán
Tel. (504) 9568-9480
Email: gerencia@aguamanantialpinares.com
RTN 05019995162003

Descripción	Cant.	Precio unitario	Impuesto	Importe
BOTELLONES PLASTICOS CON CAPACIDAD DE 5 GALONES.	100	100.00	-	10,000.00
BOTELLONES CON CAPACIDAD DE 5 GALONES DE AGUA PURIFICADA.	1,350	35.00	-	47,250.00
BOTELLITAS DE 12 ONZAS (500 PAQUETES, 20 UNDS)	10,000	5.21	ISV	52,100.00
			Subtotal	109,350.00 HNL
			ISV	7,815.00 HNL
			Total	**117,165.00 HNL**

QUALITY SERVICES, S.A. DE C.V. GERENCIA NUEVA ARMENIA, F. M.

José Víctor Agüero
Nombre, Firma y sello
Cel : 98710256

ch
1333

EMSULA
Embotelladora de Sula S.A.

CD-AGUAZUL TEGUCIGALPA

Tegucigalpa, 08 de noviembre 2022.

Cotización.

Estimado Señor:
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Reciba un cordial saludo, a continuación, le presentamos la descripción y precio de nuestros productos:

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUB TOTAL	ISV	TOTAL
Envase Botellón 5 galones	100 UND	L 100.00	L 0.00	L 10,000.00	L 0.00	L 10,000.00
Aguazul Botellón 5 galones	1350 UND	L 44.00	L 10.00	L 34.00	L 0.00	L 45,900.00
Aguazul en presentación de 12 oz (36 UND por paquete)	500 paquetes	L 156.60	L 0.00	L 78,300.00	L 11,745.00	L 90,045.00

TOTAL, L 145,945.00

Observaciones:

- Cotización cuenta con un periodo valido de 15 días a partir de la fecha.
- Aguazul Botellón 5 galones no incluye impuestos.

EMBOTELLADORA DE SULA
08 NOV 2022
ASISTENTE DE VENTAS

Mariela A. Matamoros
Asistente de ventas
mariela.matamoros@grupocorinsa.hn
Embotelladora de sula S.A Tel. 2242-6410 2330

1333

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

Tegucigalpa; MDC.
7 de noviembre de 2022

SEÑORES
EMSULA
Su Oficina

SOLICITUD DE COMPRA DE BOTES DE AGUA PURIFICADA

Estimados señores de **EMSULA**:

Nos es grato dirigirnos a Ustedes para que de manera muy gentil nos brinde propuesta económica para compra de agua purificada, de conformidad a los lineamientos y especificaciones indicadas, las cuales se presentan a continuación:

ITEM 1:

COMPRA UNICA DE 100 BOTELLONES PLASTICOS CON CAPACIDAD DE 5 GALONES

ITEM 2:

SUMINISTRO DE 1350 BOTELLONES CON CAPACIDAD DE 5 GALONES DE AGUA PURIFICADA

ITEM 3:

500 PAQUETES DE AGUA EN BOTELLITAS DE 12 ONZ

SUMINISTROS A PARTIR DE 7 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2022 **(ENTREGAS PARCIALES, SEMANALMENTE)**

Ch 1333

Expediente	CM-033-GCCNE-2022
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Gerencia Central
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	04/11/2022 03:44:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	09/11/2022 02:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	09/11/2022 02:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapa	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Colonia El Prado, frente a Syre
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Dirla Jackeline Vijil Cárdenas 2232-3294 jackeline.vijil@cne.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados | Documentos | Participantes | Adjudicado a

UNSPSC	Descripcion	Especificaciones	Total	No Oferentes	Adjudicado a:	Código ONCAE	PrecioTotal
50202301	Agua purificada	SOLICITUD DE COMPRA DE BOTES DE AGUA PURIFICADA ITEM 1: COMPRA UNICA DE 100 BOTELLONES PLASTICOS CON CAPACIDAD DE 5 GALONES ITEM 2: SUMINISTRO DE 1350 BOTELLONES CON CAPACIDAD DE 5 GALONES DE AGUA PURIFICADA ITEM 3: 500 PAQUETES DE AGUA EN BOTELLITAS DE 12 ONZ SUMINISTRO A PARTIR del dia de adjudicación AL 31 DE DICIEMBRE 2022 (ENTREGAS PARCIALES, SEMANALMENTE) ASIGNACION DE OFICIAL DE CUENTA VALIDEZ DE LA COTIZACION: GARANTIA DEL PRODUCTO: FORMA DE PAGO: Dicha propuesta debe ser entregada en sobre sellado, en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, en Edificio Edificaciones del Rio, Col. El Prado, Frente a Agencia Syre. El sobre favor dirigirlo a la Lic. Suanny Yolanda Núñez Lagos, Directora Administrativa y Financiera. Detallar el número de proceso: CM-033-GCCNE-2022 Este debe ser entregado a más tardar el dia 9 Noviembre 2022. Contactos para agendar visitas para revisión de vehículos: 1.Tania Reyes tania.reyes@cne.hn 2.Benito Balletta benito.balletta@cne.hn 3.Martha Vijil martha.vijil@cne.hn 4.Marcela Herrera marcela.herrera@cne.hn Favor Indicar: 1.Validez de la cotización: 2.Garantía del servicio: 3.Tiempo de entrega: NOTA: ESTA COTIZACION NO ES VALIDA SIN FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA.	1				0

ONCAE | Todos los Derechos Reservados, 2017

Expediente	CM-029-GCCNE-2022
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Gerencia Central
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	31/10/2022 03:07:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	03/11/2022 04:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	03/11/2022 04:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapa	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Colonia El Prado, frente a Syre
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Dirla Jackeline Vijil Cárdenas 2232-3294 jackeline.vijil@cne.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados | Documentos | Participantes | Adjudicado a

UNSPSC	Descripcion	Especificaciones	Total	No Oferentes	Adjudicado a:	Código ONCAE	PrecioTotal
50202301	Agua purificada	SOLICITUD DE COMPRA DE BOTES DE AGUA PURIFICADA ITEM 1: COMPRA UNICA DE 100 BOTELLONES PLASTICOS CON CAPACIDAD DE 5 GALONES ITEM 2: SUMINISTRO DE 1350 BOTELLONES CON CAPACIDAD DE 5 GALONES DE AGUA PURIFICADA ITEM 3: 500 PAQUETES DE AGUA EN BOTELLITAS DE 12 ONZ SUMINISTRO A PARTIR DE 7 NOVIEMBRE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022 (ENTREGAS PARCIALES, SEMANALMENTE) ASIGNACION DE OFICIAL DE CUENTA VALIDEZ DE LA COTIZACION: GARANTIA DEL PRODUCTO: FORMA DE PAGO: Dicha propuesta debe ser entregada en sobre sellado, en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, en Edificio Edificaciones del Rio, Col. El Prado, Frente a Agencia Syre. El sobre favor dirigirlo a la Lic. Suanny Yolanda Núñez Lagos, Directora Administrativa y Financiera. Detallar el número de proceso: CM-029-GCCNE-2022 Este debe ser entregado a más tardar el día 3 Noviembre 2022. Contactos: 1.Tania Reyes tania.reyes@cne.hn 2.Benito Balletta benito.balletta@cne.hn 3.Martha Vijil martha.vijil@cne.hn 4.Marcela Herrera marcela.herrera@cne.hn Favor Indicar: 1.Validez de la cotización: 2.Garantía del servicio: 3.Tiempo de entrega: NOTA: ESTA COTIZACION NO ES VALIDA SIN FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA.	0				

ONCAE | Todos los Derechos Reservados, 2017

ch 1333

01 18 PM
22 JUN 2021

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

CERTIFICACION 1116-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA la RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto V.1 (Asuntos Administrativos) numeral dos (02) del Acta Número 31-2021,** correspondiente a la Sesión celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el dia lunes veintiuno (21) de Junio de dos mil veintiuno (2021), que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros recibió nota de la Licenciada Dirla Jackeline Vijil Cárdenas, Directora Administrativa y Financiera, mediante la cual manifiesta que con el fin de continuar validando y dando mayor transparencia a los diferentes procesos de adquisición de materiales, bienes y/o servicios de Gastos de Funcionamiento, considerando que la comisión de compras de funcionamiento nombrada según certificación No. 091-2020 de fecha 28 de febrero de 2020, estaba integrada por el Abogado Dagoberto Castellanos, quien lamentablemente falleció el 23 de marzo de 2021, respetuosamente solicita se nombre en dicha asignación a un representante del departamento de Asesoría Legal. Adicionalmente el Licenciado Luis Fernando Lainez, Auditor Interno de este Organismo electoral, debe fungir únicamente como veedor de los diferentes procesos. En vista de lo anterior presenta propuesta de la manera siguiente:

No.	Cargo
1	Jefe del Departamento de Proveeduría
2	Jefe o Representante del Departamento de Asesoría Legal
3	Representante del Area Administrativa del Despacho de la Presidencia o en su defecto un representante de la Unidad de Pre Intervención del Gasto
4	Como veedor de los diferentes procesos el Auditor Interno de la Institución

Destacando que todos los procesos de compras y contrataciones del presupuesto de funcionamiento realizados mediante la plataforma de Honducompras 2.0, son revisados por la Licenciada Marcela Herrera, Comprador Publico Certificado (CPC) de la Institución y autorizados por su persona. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, en atención a lo antes expuesto por la Licenciada Dirla Jackeline Vijil Cárdenas, Directora Administrativa y Financiera, por unanimidad de votos, **RESUELVE: a. Autorizar la integración de la Comisión de Compras para los distintos procesos de compras y contrataciones propios de la ejecución del presupuesto ordinario exclusivamente. La misma debe ser integrada de la siguiente manera: 1. Jefa de Compras o Proveeduría, Licenciada Marlene Martínez Valerio; 2. Un representante del Departamento de Asesoría Legal, Abogada Delin Oralia Guevara Ardón; 3. Un representante de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, Abogado Raúl Amílcar Rivera Montoya. Como veedor del Proceso el Auditor Interno, Licenciado Luis Fernando Lainez Zambrano."**

De la presente se debera entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Proveeduría, Asesoría Legal, Auditoría Interna, Unidad de Pre Intervención del Gasto

Para los fines legales pertinentes se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

CNE SECRETARIA GENERAL HONDURAS C.A.

GAS*

Ch1333

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADURÍA
05 OCT 2021
RECIBIDO
02:53 p.m.

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

CERTIFICACION 1531-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA la RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto V.I (Asuntos Administrativos) numeral uno (01) del Acta Número 54-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes veinte (20) de septiembre dos mil veintiuno (2021), que literalmente dice: "El pleno de Consejeros, dada la carga de trabajo que tiene la Secretaria General en el presente proceso de Elecciones Generales 2021 y para reforzar la misma, **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos, **RESUELVE: a. Trasladar funcionalmente a la Abogada Delin Oralia Guevara Ardón a la Secretaría General, para que apoye a la Abogada Guadalupe Andino en la certificación de puntos de acta referente a lo concerniente a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) y otros, durante el proceso de Elecciones Generales 2021. b. Designar al Abogado Martil de Jesús Lizardo por Asesoría Legal, como miembro de la Comisión de Compras Institucional. c. Comunicar la presente Resolución a la Dirección Administrativa y Financiera y a la Jefatura de Recursos Humanos para los trámites correspondientes".**

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Recursos Humanos, Asesoría Legal, Secretaría General.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE SECRETARÍA GENERAL HONDURAS C. A.

GAS'

ch 1333

CONSEJO NACIONAL ELECTOR
Construyendo Democracia

CERTIFICACION 644-2022. *La Infrascrita Secretaria General del Consejo Nacional Electoral por este medio* ***CERTIFICA la RESOLUCIÓN*** *tomada por unanimidad, en el* ***punto V.2 (Asuntos Administrativos) numeral seis (06) del Acta Número 27-2022****, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022), reanudada el día jueves cuatro (04) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, con el fin de tener conocimiento de los procesos pendientes de pago por parte de este Organismo Electoral.* ***POR TANTO:*** *El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos.* ***RESUELVE: Instruir a la Directora Administrativa y Financiera, para que todas las solicitudes relacionadas a pago, compras y demás que tengan relación con el presupuesto de la Institución, deberán ser acompañados con los dictámenes de Pre Intervención del Gasto y Auditoría Interna, previo a su autorización".***

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros Propietarios, Dirección Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Unidad de Pre Intervención del Gasto.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE SECRETARIA GENERAL HONDURAS C.A.

ABG. TELMA CRISTINA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL

09 AGO 2022

GAS 4:22 pm

Recibido
Xenia Lobo
24/08/2022

Sonia Martha

1333